

# BOLETÍN OFICIAL



## de la provincia de Ciudad Real

Miércoles, 18/octubre/2000

Número 124

### administración Estatal

#### SUBDELEGACION DEL GOBIERNO

##### CIUDAD REAL

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (B.O.E. del 27), se hace pública notificación de las resoluciones que se indican, dictadas en los expedientes que se han tramitado a los ciudadanos extranjeros que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado su notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Comisaría de Policía de Ciudad Real, y contra las resoluciones dictadas caben los recursos que, en su caso, se especifican, dentro del plazo también señalado, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente, en el Boletín Oficial de la Provincia, pasado el cual, sin hacer uso de su derecho a recurrir, los actos adquirirán firmeza.

Ciudad Real, a 9 de octubre de 2000.- El Subdelegado del Gobierno, Jaime Lobo Asenjo.

Interesado	Nacionalidad	Procedimiento	Fecha	Recurso
María Oliva Ruco Rengifo	Colombiana	Resolución sancionadora	13-09-2000	
Nelly Esperanza García Sanabria	Colombiana	Orden de expulsión	13-09-2000	Contencioso (2 meses)
Sorinel Branescu	Rumano	Orden de expulsión	28-09-2000	Contencioso (2 meses)
Nicolae Anton Popa	Rumano	Orden de expulsión	28-09-2000	Contencioso (2 meses)
Ion Foleanu	Rumano	Orden de expulsión	28-09-2000	Contencioso (2 meses)

Número 5.645

#### CUENCA

##### EDICTO

Intentada sin efecto la notificación de sanción impuesta por la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha en fecha 4 de agosto de 2000, por infracción grave, conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, que como tal tipifica el consumo en lugares, vías, establecimientos o transportes públicos, así como la tenencia ilícita, aunque no estuviera destinada al tráfico de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, así como el abandono en los sitios mencionados útiles o instrumentos utilizados para su consumo.

EXPTE. Nº: 90/2000.

Inculpado: Don Ricardo Cristóbal Tello Gimeno.

Domicilio: Calle Martillo, 2.

Localidad: Valverde (Ciudad Real).

HECHOS DENUNCIADOS: Tenencia ilícita de 3,49 gramos de hachís, incluida dicha sustancia como estupefaciente en las Listas I y IV del Convenio Unico de 1961.

CUANTIA DE LA SANCION: Multa de cincuenta y cinco mil pesetas (55.000 pesetas) e incautación de la sustancia intervenida.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/

1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, anteriormente citadas, el cual deberá ser presentado en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación, bien ante la referida Autoridad o en este Centro.

En el supuesto de que no haga uso del derecho a recurrir deberá hacer efectiva la multa en papel de pagos al Estado y en esta Subdelegación del Gobierno en el plazo anteriormente indicado.

Transcurrido dicho plazo sin que el pago haya sido efectuado o interpuesto el recurso, la resolución será firme a todos los efectos, pudiendo en consecuencia procederse al cobro de la multa por la vía de apremio. Cuenca 8 de agosto de 2000.- El Subdelegado del Gobierno Accidental, Alfredo Orozco Buezo.

Número 5.648

=====0=====

##### EDICTO

Intentada sin efecto la notificación de inicio de expediente sancionador de fecha 24 de mayo de 2000, por infracción grave, conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, que como tal tipifica el consumo en lugares, vías, establecimientos o transportes públicos, así como la tenencia ilícita, aunque no estuviera destinada al tráfico de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, así como el abandono en los sitios mencionados de útiles o instrumentos utilizados para su consumo.

EXPTE. Nº: 170/2000.

Inculpado: Ramón García González.

Domicilio: Calle Padre Damián, 1-bajo-D.

Localidad: Pedro Muñoz (Ciudad Real).

**CUANTIA DE LA SANCION:** Multa de 50.001 a 1.000.000 de pesetas.

**HECHOS DENUNCIADOS:** Tenencia ilícita de 1,0 gramos de hachís, incluida dicha sustancia como estupefaciente en las Listas I y IV del Convenio Unico de 1961.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Advirtiéndole del derecho que le asiste a formular alegaciones y a la audiencia en el procedimiento, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta notificación, pudiendo aportar en el indicado plazo cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime conveniente, y proponer los medios de prueba de que intente valerse, significándose, asimismo, que si reconoce su responsabilidad, o de no efectuar alegaciones sobre el contenido de la iniciación del procedimiento en el plazo indicado, este acuerdo podrá ser considerado propuesta de resolución, y se podrá resolver el procedimiento con la imposición de la sanción que proceda, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.1 y 13.2 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora (BOE número 189, de 9-9-93). Cuenca, 24 de mayo de 2000.- El Subdelegado del Gobierno, Luis Casero Cuevas.

**Número 5.649**

## **DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFERICOS**

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL  
GUADIANA  
CIUDAD REAL**

**INFORMACION PUBLICA SOBRE SOLICITUD DE CONCESIONES Y AUTORIZACION ADMINISTRATIVAS**

**CLASE DE SOLICITUD:** Autorización administrativa para el vertido de aguas residuales procedentes de sanitarios del Centro de Mantenimiento de ENAGAS, en T.M. de Almodovar del Campo (Ciudad Real).

**PETICIONARIO:** ENAGAS, S.A. Avenida América, 38 - Madrid.

**CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES DEL PROYECTO BASE DE LA SOLICITUD:**

- Sistema de depuración constituido por: cámara de grasas, arqueta de reparto, fosa de decantación-digestión y zanjas filtrantes.

- El cálculo y dimensionamiento del sistema depurador se hace para una población equivalente de 16 habitantes.

- El volumen máximo de vertido será de 1.168 m<sup>3</sup>/año.

- Las instalaciones se ubican a la altura del P.K. 4, de la Ctra. de Almodovar del Campo a Villamayor de Cva.

En el Ayuntamiento de Almodovar del Campo y en las Oficinas de esta Confederación Hidrográfica en Ciudad Real, Ctra. de Porzuna número 6, se admitirán reclamaciones durante treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, de quienes puedan considerarse perjudicados con el vertido o las obras de que se trata.

El expediente estará de manifiesto en las citadas oficinas de esta Confederación Hidrográfica.

Ciudad Real, 19 de septiembre de 2000.- El Comisario de Aguas, José Díaz Mora.

**Número 5.272**

=====0=====

Información pública sobre solicitud de sustitución de un aprovechamiento de aguas subterráneas privadas.

**Peticionario:** Carmen Serrano Serrano; (DNI/CIF: 05497395).

**Destino:** Riego.

**Situación de la captación:** Término municipal: Calzada de Calatrava. Provincia: Ciudad Real. Polígono número 72, parcela número 5.

**Características de las obras:** Sustitución de un pozo por otro de iguales características.

En el Ayuntamiento de Calzada de Calatrava (Ciudad Real), en la Comunidad de Regantes correspondiente y en las oficinas de esta Confederación en Ciudad Real (Ctra. Porzuna, 6), se admitirán reclamaciones durante veinte días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de quienes puedan considerarse perjudicados con el aprovechamiento o las obras de que se trata.

El expediente estará de manifiesto durante el plazo señalado en las citadas oficinas de esta Confederación Hidrográfica.- El Comisario de Aguas, José Díaz Mora.

**Número 5.497**

# **administración Autónoma**

## **DELEGACIONES PROVINCIALES**

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TRABAJO  
DELEGACION PROVINCIAL  
CIUDAD REAL**

Anuncio de 21 de septiembre de 2000 de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que se cita expte. 132102022967.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y la disposición transitoria primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se somete a información pública, la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica siguiente:

**Número de expediente:** 132102022967.

**Solicitante:** Ramón Alcaide Parado.

**Domicilio:** General Yagüe, 31 de Pozuelo de Calatrava.

**Situación:** Paraje «Las Juncadillas» del término municipal de Pozuelo de Calatrava.

**Características:** L.M.T.A. a 15 KV de 1036 metros y 2 C.T.I. de 100 y 50 KVA.

**Finalidad:** Suministro eléctrico a parcelas rurales.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, sita en calle Alarcos, 21, 1ª planta, 13071, Ciudad Real, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, por duplicado, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación.

Ciudad Real, a 21 de septiembre de 2000.- El Delegado Provincial, Juan José Fuentes Ballesteros.

**Número 5.404**

=====0=====

Anuncio de 27 de septiembre de 2000 de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que se cita expediente 13210203012.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y la disposición transitoria primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se somete a información pública, la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica siguiente:

**Número de expediente:** 13210203012.

Solicitante: Excmo. Ayuntamiento de Solana del Pino.  
 Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n de Solana del Pino.  
 Situación: Polígono Rural P-5 de Solana del Pino.  
 Características: L.M.T.A. a 15 KV, de 519 metros y C.T. intemperie de 50 KVA.

Finalidad: Suministro eléctrico a piscina.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, sita en calle Alarcos, 21, 1ª planta, 13071, Ciudad Real, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, por duplicado, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación.

Ciudad Real, a 27 de septiembre de 2000.-El Delegado Provincial, Juan José Fuentes Ballesteros.

Número 5.533

=====0=====

Anuncio de 29 de septiembre de 2000 de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que se cita expediente 13210203017.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto

2.617/66 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y la disposición transitoria primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se somete a información pública, la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica siguiente:

Número de expediente: 13210203017.

Solicitante: Salvador Fernández Muñoz.

Domicilio: Calle Real, 21 de Ciudad Real.

Situación: Paraje Camino de las Ramblas de Calzada de Calatrava.

Características: L.M.T.A. a 15 Kv de 705 mts., y C.T.I. de 50 KVA.

Finalidad: Suministro eléctrico a parcelas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, sita en calle Alarcos, 21, 1ª planta, 13071, Ciudad Real, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, por duplicado, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación.

Ciudad Real, a 29 de septiembre de 2000.- El Delegado Provincial, Juan José Fuentes Ballesteros.

Número 5.555

# administración Local

## DIPUTACION PROVINCIAL

### SERVICIO DE CONTRATACION Y COMPRAS

#### ANUNCIO

La Excmo. Diputación Provincial de Ciudad Real, anuncia la contratación por concurso del servicio de limpieza de la Residencia Universitaria y de la limpieza y atención del comedor de la misma, con un presupuesto de contrata de 20.000.000 pesetas (IVA incluido)

El plazo de duración del contrato será de un año, a contar desde la fecha de su otorgamiento y podrá ser renovado de mutuo acuerdo por las partes por igual o inferior periodo. La duración total del contrato, incluidas las prórrogas, no podrá exceder de cuatro años.

Los licitadores presentarán sus ofertas, ajustadas al modelo que se indica, dentro del plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior. La presentación se efectuará en la Secretaría de la Diputación (calle Toledo, 17 - teléfono 926/29.25.75) de 9,30 a 13,00 horas, y se hará en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados. El primer sobre se titulará "proposición económica para el concurso de ...", y contendrá exclusivamente dicha proposición u oferta económica.

El segundo sobre se titulará "documentos generales para el concurso de ..." e incluirá los siguientes documentos:

a).- Los que acrediten la personalidad del empresario, es decir, D.N.I. o fotocopia autorizada del mismo, o el documento que le sustituya reglamentariamente, si se trata de extranjeros (los cuales deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 15 y siguientes del TRLCAP); en el caso de actuar en representación acompañarán el poder que así lo acredite y la escritura de constitución o de modificación de la Sociedad debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil. En todo caso, deberán cumplirse los requisitos establecidos en el Libro I, Título II, Capítulo I de la TRLCAP. El poder deberá estar debidamente bastantado por la Secretaría de la Corporación.

b).- Para las empresas extranjeras la declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

c).- Declaración jurada o declaración expresa responsable de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones

de contratar, conforme a los artículos 15 a 20 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Dicha declaración responsable comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas en las disposiciones vigentes.

d).- Certificado de inscripción como empresa de limpieza en el Registro Industrial.

e).- Documentos acreditativos de la metodología y programa de trabajo, medios disponibles para la ejecución del contrato y mejoras que, en su caso, se propongan, en los términos establecido en la cláusulas 11ª del presente pliego.

El expediente se halla expuesto al público en el Servicio de Contratación de esta Diputación (Edificio Antiguos Hospitales Provinciales.- Ronda del Carmen, s/n.- Teléfono 926/25.59.50, ext. 279 ó 286), de lunes a viernes de 9,30 a 13,00 horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 10,00 horas del jueves hábil siguiente al día en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera festivo, en cuyo caso se trasladaría la apertura de proposiciones al día lunes hábil inmediato posterior (si este último día también fuera festivo, la apertura de proposiciones se trasladaría al día hábil inmediato posterior a dicho lunes).

#### MODELO DE PROPOSICION

D. ..., vecino de ..., calle ..., número ..., con D.N.I. número ..., en su propio nombre o en representación de ... (con domicilio social en ..., Código Postal número ..., calle ..., número ..., Tfno. ..., Fax ...), según el poder que acompaño, con CIF número ... (si lo tuviere), enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas aprobado por esa Excmo. Diputación Provincial de Ciudad Real, a regir en el concurso para la adjudicación del servicio de ..., se comprometen a ejecutarlo con estricta sujeción al citado documento, en la cantidad de ... (en letra) ... pesetas, así como las mejoras técnicas siguientes:

(Fecha y firma del licitador).

Ciudad Real, 11 de octubre de 2000.- El Presidente, Nemesio de Lara Guerrero.

Número 5.699

=====0=====

#### ANUNCIO

La Comisión de Gobierno de esta Excmo. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2000, aprobó el siguiente pliego de cláusulas administrativas particulares mediante concurso:

- Servicio de limpieza de la Residencia Universitaria y de

la limpieza y atención del comedor de la misma, presupuesto de contrata 20.000.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de ocho días hábiles, pueden formularse reclamaciones contra dicho pliego.

Ciudad Real, 11 de octubre de 2000.- El Presidente, Nemesio de Lara Guerrero.

**Número 5.700**

=====0=====

#### ANUNCIO

La Comisión de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2000, aprobó el siguiente pliego de cláusulas administrativas particulares mediante concurso:

- Suministro y puesta en obra de materiales para el ensanche y refuerzo del firme de la CR-P-1223, de Campo de Criptana al Puente de San Benito, 2ª fase, presupuesto de contrata 33.000.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de cuatro días hábiles, por razones de urgencia, pueden formularse reclamaciones contra dicho pliego.

Ciudad Real, 11 de octubre de 2000.- El Presidente, Nemesio de Lara Guerrero.

**Número 5.701**

=====0=====

#### ANUNCIO

La Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, anuncia la contratación por concurso de la adjudicación de suministro y puesta en obra de materiales para el ensanche y refuerzo del firme de la C-1223, de Campo de Criptana al Puente de San Benito, 2ª fase, (mezcla bituminosa en caliente tipo G-25 y S-20), con un presupuesto de contrata de 33.000.000 pesetas.

El plazo de entrega será de un día, contado a partir de la fecha de pedido efectuada por la Dirección Técnica de la obra. El adjudicatario deberá entregar el suministro de acuerdo con las instrucciones que reciba de la citada Dirección Técnica.

Los licitadores presentarán sus ofertas, ajustadas al modelo que se indica, dentro del plazo de trece días naturales, por razones de urgencia, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior. La presentación se efectuará en la Secretaría de la Diputación (calle Toledo, 17 - teléfono 926/29.25.75) de 9,00 a 14,00 horas, y se hará en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados. El primer sobre se titulará "proposición económica para el concurso de ..." y contendrá exclusivamente dicha proposición u oferta económica.

El segundo sobre se titulará "documentos generales para el concurso de ..." e incluirá los siguientes documentos:

a).- Los que acrediten la personalidad del empresario, es decir, D.N.I. o fotocopia autorizada del mismo, o el documento que le sustituya reglamentariamente, si se trata de extranjeros (los cuales deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 15 y siguientes del TRLCAP); en el caso de actuar en representación acompañarán el poder que así lo acredite y la escritura de constitución o de modificación de la Sociedad, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil. En todo caso, deberán cumplirse los requisitos establecidos en el Libro I, Título II, Capítulo I del TRLCAP. El poder deberá estar debidamente bastantado por la Secretaría de la Corporación.

b).- Para las empresas extranjeras la declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

c).- Declaración jurada o declaración expresa responsable de no hallarse incursos en ninguna de las prohibiciones de contratar, conforme a los artículos 15 a 20 del texto

refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Dicha declaración responsable comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social imputadas en las disposiciones vigentes.

d).- Igualmente deberán presentar las características de los materiales objeto del presente concurso que ofrecieren.

El expediente se halla expuesto al público en el Servicio de Contratación de esta Diputación (Edificio Antiguos Hospitales Provinciales.- Ronda del Carmen, s/n.- Teléfono 926/25.59.50, ext. 279 ó 286), de lunes a viernes de 9,30 a 13,00 horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 10,00 horas del jueves hábil siguiente al día en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera festivo, en cuyo caso se trasladaría la apertura de proposiciones al día lunes hábil inmediato posterior (si este último día también fuera festivo, la apertura de proposiciones se trasladaría al día hábil inmediato posterior a dicho lunes).

#### MODELO DE PROPOSICION

D. ..., vecino de ..., calle ..., número ..., con D.N.I. número ..., en su propio nombre o en representación de ... (con domicilio social en ..., Código Postal número .... calle ..., número ..., Tfno. ..., Fax ...), según el poder que acompaño, y con CIF número ... (si lo tuviere), enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por esa Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, a regir en el concurso de ..., se comprometen a ejecutarlo con estricta sujeción al citado documento, en la cantidad de ... (en letra) ... pesetas, así como las mejoras técnicas siguientes:

(Fecha y firma del licitador).

Ciudad Real, 12 de octubre de 2000.- El Presidente, Nemesio de Lara Guerrero.

**Número 5.702**

=====0=====

#### GESTION TRIBUTARIA E INSPECCION

Intentada la notificación a los sujetos pasivos que se relacionan, de las liquidaciones que se expresan, y no habiendo podido llevarse a cabo la misma por causas no imputables a esta Administración, mediante el presente anuncio se procede a citar a los interesados o a sus representantes, a fin de que comparezcan en los lugares que se indican, a cuyo efecto, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se hacen constar los siguientes extremos:

#### PROCEDIMIENTO:

a) Para el Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto sobre Actividades Económicas, notificación de las liquidaciones practicadas por esta Administración Provincial en su fase de gestión, dentro del plazo voluntario de pago. Dichas liquidaciones podrán ser objeto de revisión mediante la interposición del oportuno recurso de reposición ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación en el plazo de un mes desde que se produzca la notificación.

b) Para el resto de conceptos, notificación de las liquidaciones practicadas por los respectivos Ayuntamientos, en su fase de pago voluntario. Contra dichas liquidaciones cabrá la interposición del recurso de reposición ante el correspondiente Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes desde que se produzca la notificación.

#### ORGANO RESPONSABLE DE LA TRAMITACION:

La tramitación de los procedimientos aludidos en el punto anterior se lleva a cabo por la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, a través de su Servicio de Gestión Tributaria, si bien las liquidaciones no referidas al Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto sobre Actividades Económicas fueron practicadas por los Ayuntamientos respectivos.

#### LUGAR Y PLAZO DE COMPARECENCIA:

Los interesados deberán comparecer en el plazo máximo de diez días contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia en los siguientes lugares, de 9,00 a 14,00 horas:

a) En el Servicio de Gestión Tributaria, en Ronda de Granada, número 4 de Ciudad Real, teléfonos: 926250000-926250640.

b) En las Oficinas del Servicio de Recaudación de:  
 - Alcázar de San Juan, en C/ San Francisco, número 16. Tf: 926543576  
 - Daimiel, en C/ Sta. Teresa c/v a Prim, número 27. Tf: 926853282  
 - Manzanares, en C/ Jesús del Perdón, número 14. Tf: 926610766  
 - Puertollano, en C/ Goya, número 20. Tf: 926431100 - 926431104  
 - Tomelloso, en C/ Juan José Rodrigo, número 2. Tf: 926514176  
 - Valdepeñas, en C/ Bernardo Balbuena, número 19. Tf: 926325262  
 - Villanueva de los Infantes, en C/ Santo Tomás, número 44. Tf: 926361271

**ADVERTENCIA:**

1.- Transcurrido el plazo indicado sin que se produzca la comparecencia, la notificación de las liquidaciones se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

2.- El plazo de pago voluntario de las liquidaciones finalizará el próximo día 3 de noviembre de 2.000, quedando incursas en la vía administrativa de apremio las liquidaciones no ingresadas, devengándose los recargos de apremio, intereses de demora y costas que se produzcan.

Ciudad Real, 13 de octubre de 2000.- El Jefe de Gestión Tributaria, (ilegible).

Municipio: **ALBALADEJO**  
 Concepto: LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA  
 CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
OJEDA CASTILLO ANTONIO	00410100001	33902

Municipio: **ALDEA DEL REY**  
 Concepto: LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA  
 CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
ALCAIDE ALCAIDE ANTONIO	00910100057	159039
BARBA LOPEZ LUIS	00910100029	149173
CAÑIZARES COELLO FELIPA	00910100044	129474
FERNANDEZ MORENA ANASTASIO	00910100076	29098
FERNANDEZ MORENA ANASTASIO	00910100086	15810
MORA MOLINA CECILIA	00910100095	58882
MORA RUEDAS JULIANA	00910100042	33062
PARDO ALAÑON SANTIAGO	00910100071	200414
PARDO MORA FRANCISCO	00910100025	15053
PRIETO MORENA ANGEL	00910100067	126936
REAL PRIETO CASIMIRO	00910100058	168033
RODRIGUEZ GARCIA APOLONIO	00910100092	61660
SANCHEZ LOPEZ JULIAN	00910100020	57056
SOBRINO PARDO RAMON	00910100049	111750
SOBRINO TRUJILLO FLORA	00910100018	104227
SOBRINO VILLANUEVA JUAN DE DIOS	00910100066	115087

Municipio: **ALHAMBRA**  
 Concepto: LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA  
 CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
DIAZ RODRIGUEZ JUAN	01010100001	14574
Explotaciones Vitivinícolas Exportadores	01010100002	55279

Municipio: **ALMADEN**  
 Concepto: LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA  
 CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
GARCIA CABALLERO BENITO	01110100002	291597

Municipio: **ALMAGRO**  
 Concepto: LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA  
 CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
ALCAZAR MUÑOZ ANTONIA	01310100002	21562
ALVAREZ AREVALO SANTIAGA	01310100037	42669
LUJAN BARBA VICENTE	01310100084	57878
MORALES MORENO PABLO	01310100001	5088

Municipio: **ALMODOVAR DEL CAMPO**  
 Concepto: LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA  
 CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
NARANJO MONTES VICENTE	01510100007	52890

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
RODRIGUEZ GUARNIZO ENRIQUETA	01510100012	11489
SANTOS VIÑAS MANUEL	01510100002	111342
Gestiones y Desarrollo Patrimoniales, S.A.	01510100001	37182
Gestiones y Desarrollo Patrimoniales, S.A.	01510100002	43928

Municipio: **ARGAMASILLA DE CALATRAVA**  
 Concepto: LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA  
 CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
ALARCON MUÑOZ JOSE ANTONIO	02010100083	33268
BERNABE PARRILLA JOSE CARLOS	02010100085	33178
CASTELLANOS SERRANO JUAN ANTONIO	02010100079	32987
COELLO SANCHEZ PASCASIO	02010100099	14868
CONSTRUCCIONES ROJAMO, S.L.	02010100064	20144
CONSTRUCCIONES ROJAMO, S.L.	02010100067	20144
CONSTRUCCIONES ROJAMO, S.L.	02010100072	44264
CONSTRUCCIONES ROJAMO, S.L.	02010100074	60788
CONSTRUCCIONES ROJAMO, S.L.	02010100075	47290
CONSTRUCCIONES ROJAMO, S.L.	02010100076	40691
DONOSO GONZALEZ VICTOR	02010100063	20547
ESCOBAR MARTIN MATEO	02010100066	20547
FLORES ROMA ANASTASIO	02010100069	32443
MARTIN GONZALEZ JORGE MANUEL	02010100016	83443
PROFRAMA, S.L.	02010100030	1942
PROFRAMA, S.L.	02010100048	747
PROFRAMA, S.L.	02010100050	1942
PROFRAMA, S.L.	02010100055	1942
PROFRAMA, S.L.	02010100057	1942
SEGURA CASTELLANOS FRANCISCO JAVIER	02010100020	282256
MERINO BURON ALFONSO JULIAN	02010100001	71390

Municipio: **ARROBA DE LOS MONTES**  
 Concepto: LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA  
 CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
LAZARO SANCHEZ NIEVES	02110100002	11220
SANCHEZ MARTIN HERANCE JULIAN	02110100001	13807

Municipio: **BOLAÑOS DE CALATRAVA**  
 Concepto: LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA  
 CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
ALMANSA FERNANDEZ MARIA DOLORES	02310100027	124379
ALMANSA PECO SALOME	02310100038	7298
CALZADO MERCADO ALFONSO	02310100005	278084
CAMACHO SOBRINO MARIA ROSARIO	02310100021	16583
DE TORO CASTRO FELIX	02310100012	41497
GIL CHACON ASCENSION	02310100026	97045
GUZMAN LOPEZ ANGELA	02310100028	62513
GUZMAN LOPEZ ANGELA	02310100031	5682
HORNEROS ARANDA ANGEL	02310100039	68129
LOPEZ SANCHEZ ANTONIO	02310100033	69208
MARTIN RUIZ SIXTO ANGEL	02310100024	46421
PORRERO ARANDA ANGEL	02310100002	28472
TORRES ARANDA PAULA DEL PERPETUO SOCORRO	02310100013	29902

Municipio: **CALZADA DE CALATRAVA**  
 Concepto: LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA  
 CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
DIAZ PIQUERAS MARIA JOSEFA	02710100010	32671
ESPINOSA MORENO JUAN VICENTE	02710100004	66357
ESPINOSA MORENO RAIMUNDO RAFAEL	02710100003	37788
ESPINOSA MORENO SALVADORA	02710100007	20685
MOLINA GONZALEZ SATURNINO	02710100001	19038

Municipio: **CAMPO DE CRIPTANA**  
 Concepto: LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA  
 CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
CONSTRUCCIONES VIOSAN, S.L.	02810100111	2521
CONSTRUCCIONES VIOSAN, S.L.	02810100112	14984
CONSTRUCCIONES VIOSAN, S.L.	02810100114	2521
CONSTRUCCIONES VIOSAN, S.L.	02810100118	15513
CONSTRUCCIONES VIOSAN, S.L.	02810100120	3260
CONSTRUCCIONES VIOSAN, S.L.	02810100123	2521
CONSTRUCCIONES VIOSAN, S.L.	02810100125	18334
CONSTRUCCIONES VIOSAN, S.L.	02810100126	2192
CRUZ DE LA GUIA SOTERO	02810100075	25315
CRUZ DE LA GUIA SOTERO	02810100088	3079

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
CRUZ ESCOBAR JOSE MARIA	02810100200	111680
CUARTEROS MUÑOZ QUIROS LUIS MIGUEL	02810100087	26828
CUARTEROS MUÑOZ QUIROS LUIS MIGUEL	02810100106	3052
DIAZ PARREÑO ESCRIBANO ANGEL	02810100064	34438
ESCRIBANO CARRAMOLINO JOAQUIN	02810100148	53081
FERNANDEZ SALCEDO JULIAN	02810100163	65854
FERNANDO COLINET JOSE	02810100005	49317
GALLEGO MORATALLA M ANGELES	02810100137	20030
GARCIA DELGADO ANDRES	02810100178	54498
GARCIA DELGADO RAFAEL	02810100179	52960
JIMENEZ PIQUERAS JUAN JOSE	02810100170	52960
LUCERON PUEBLAS JOSE FRANCISCO	02810100130	32152
MANJAVACAS ORTEGA M CONCEPCION	02810100131	31225
MELLADO PATIÑO MARIA ANTONIA	02810100071	27478
MELLADO PATIÑO MARIA ANTONIA	02810100086	3913
MINGUEZ OLIVARES DANIEL	02810100162	72578
MIRO SEGOVIA JUAN GILBERTO	02810100216	2629
MORALES DIAZ PARREÑO FERNANDO	02810100128	71825
NARANJO MARTIN DE LA SIERRA RAIMUNDO LUI	02810100182	149351
OLMEDO FERNANDEZ ALFONSO	02810100016	71890
ORTIZ MARTINEZ MECO FRANCISCO	02810100155	35598
PECO ALBERCA MANUEL	02810100109	5507
PECO ALBERCA MANUEL	02810100115	33893
PEREZ BUSTOS LOPEZ DAMIAN	02810100197	109033
PINTOR TORRILLAS RAUL	02810100083	25322
PUMARES VILLAVARDE AVELINO	02810100177	52960
QUINTANAR DIAZ ROPERO JESUS MIGUEL	02810100063	49317
RAMOS ESCOBAR VICTORIA EUGENIA	02810100167	52960
RODRIGUEZ DE GUZMAN GARCIA CONSUEGRA FELO	02810100072	25961
SANCHEZ SANCHEZ ROJO JESUS JAIME	02810100161	111309
UCENDO DIAZ PARREÑO JOSE ANDRES	02810100213	10926
VIOLERO CRUZ JOSE VICENTE	02810100136	80855

Municipio: **CARRION DE CALATRAVA**  
 Concepto: **LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA**  
 CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
MORALES MEGIAS JOSE	03110100001	21372

Municipio: **CASTELLAR DE SANTIAGO**  
 Concepto: **LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA**  
 CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
GALAN ABARCA JOSE MARIA	03310100004	22383
MUÑOZ LEBRANCON FRANCISCO	03310100001	4717

Municipio: **CORTIJOS (LOS)**  
 Concepto: **LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA**  
 CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
CARABALLO SERRANO MIGUEL ANGEL	03610100014	26642
GARCIA RAMIREZ PRIMITIVA	03610100016	6243
NAVARRO SANTOS ASCENSION	03610100019	14836
RAMIREZ GARCIA JOSE	03610100009	80424

Municipio: **CHILLON**  
 Concepto: **LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA**  
 CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
ESCUADERO PANIZO FRANCISCO	03810100002	63516

Municipio: **DAIMIEL**  
 Concepto: **LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA**  
 CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
ESCUADERO RODRIGUEZ JUAN	03910100074	23567
ESCUADERO RODRIGUEZ JUAN	03910100094	96839
FERNANDEZ BERMEJO FERNANDEZ DE MARCOS	ED03910100036	175721
MEGIA VELAZQUEZ MARIA ANGELES	03910100093	94929

Municipio: **FERNAN CABALLERO**  
 Concepto: **LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA**  
 CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
DOMINGUEZ NIETO CB	04010100003	128885

Municipio: **FUENTE EL FRESNO**  
 Concepto: **LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA**  
 CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
GARCIA LORO MAURICIO	04410100001	30127

Municipio: **GRANATULA DE CALATRAVA**  
 Concepto: **LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA**  
 CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
BLANCO DONOSO JESUS	04510100002	4230
BLANCO DONOSO JESUS	04510100004	4230
BLANCO DONOSO RAIMUNDO	04510100006	4230
GARCIA BLANCO LUIS	04510100013	372981
GUTIERREZ GOMEZ AGUSTINA	04510100024	3245
HERRERA GOMEZ ANTONIO	04510100007	7852
VALBUENA GOMEZ JESUS	04510100025	31876
VALBUENA NOVALBOS BENITO	04510100012	104306
VALLEZ ROMERO JUAN	04510100011	56572

Municipio: **HERENCIA**  
 Concepto: **LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA**  
 CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
DIAZ MECO FERNANDEZ FRANCISCO	04710100059	38191
GARCIA ARIAS RAMOS JESUS	04710100033	86128
GARCIA MIGUEL FERNANDEZ BAILLO ANGEL	04710100095	8040
GARRIGOS TAPIA MIGUEL	04710100116	14714
MORENO PALANCAS GARCIA M DOLORES	04710100120	10688
RODRIGUEZ PALMERO SANZ JESUS	04710100099	176872
ELMASU, S. L.	04710100008	43533
PRODUCTOS CARPU, S.L.	04710100005	185716

Municipio: **MALAGON**  
 Concepto: **LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA**  
 CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
DELGADO QUERO FRANCISCO	05210100008	131028

Municipio: **MANZANARES**  
 Concepto: **LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA**  
 CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
ACTUACIONES URBANISTICAS PROMANVE SL	05310100207	30070
ALQUILERES PINAR SL	05310100231	19980
BARRIGAS CHAPARRO FELIPE	05310100093	7459
BARRIGAS CHAPARRO FELIPE	05310100094	7795
BARRIGAS CHAPARRO FELIPE	05310100095	7795
BARRIGAS CHAPARRO FELIPE	05310100101	26727
BARRIGAS CHAPARRO FELIPE	05310100105	23100
BARRIGAS CHAPARRO FELIPE	05310100107	21381
BARRIGAS CHAPARRO FELIPE	05310100110	26727
BARRIGAS CHAPARRO FELIPE	05310100112	25934
BARRIGAS CHAPARRO FELIPE	05310100116	16418
BARRIGAS CHAPARRO FELIPE	05310100117	81928
BARRIGAS CHAPARRO FELIPE	05310100122	7459
BARRIGAS CHAPARRO FELIPE	05310100127	7459
BELLON JIMENEZ ANDRES	05310100210	33035
CRUZ ESCRIBANO PATRICIO	05310100238	4054
DE LA GUIA ESCRIBANO ANA INES	05310100262	23482
DIAZ BENITO DE LAS HUERTAS MUÑOZ FELIX	05310100215	32600
ESCABIAS RUEDA JOAQUIN	05310100069	13477
Gómez Cambronero Díaz Merino, Juan Ramón	05310100218	31873
HERENCIA INIESTA MANUEL	05310100014	55207
HORCAJADA SANCHEZ MIGALLON JOSE ANGEL	05310100219	42143
ISIDORO FERNANDEZ JUAN TOMAS	05310100071	118297
ISIDORO FERNANDEZ JUAN TOMAS	05310100081	14324
JEFERCON SA	05310100240	23770
LOPEZ GUIZA CLAUDIO	05310100208	32438
MARCOS FERNANDEZ DE SEVILLA JOSE VICENTE	05310100251	54149
MARIN DIAZ SILVIA	05310100023	8951
PEÑA FERNANDEZ PACHECO ANGEL	05310100027	18568
PEÑA FERNANDEZ PACHECO ANGEL	05310100028	8803
PEÑA FERNANDEZ PACHECO ANGEL	05310100029	9094
PEÑA FERNANDEZ PACHECO ANGEL	05310100033	4997
PEÑA FERNANDEZ PACHECO ANGEL	05310100036	4997
PEÑA FERNANDEZ PACHECO ANGEL	05310100037	5432
PEÑA FERNANDEZ PACHECO ANGEL	05310100038	7611
UREÑA TELLEZ FRANCISCO MANUEL	05310100017	50212

Municipio: **MEMBRILLA**  
 Concepto: **LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA**  
 CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
ALVAREZ PINTADO JOAQUIN	05410100110	129841
ANDUJAR PINTADO FRANCISCO	05410100072	7126
ARIAS QUIÑONES ROQUE	05410100162	16202

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
JIMENEZ CONTRERAS ANTONIO	05410100044	237781
NAVARRO CRESPO VICENTE	05410100184	11102
NAVAS JIMENEZ ANTONIO	05410100003	14813
PACHECO SANCHEZ ALFONSO	05410100094	23176
PACHECO SANCHEZ ALFONSO	05410100107	23409
PACHECO SANCHEZ ALFONSO	05410100143	59472
QUEVEDO MORALED A JOSEFA	05410100167	7293
QUIÑONES VALERO JOSE	05410100150	40662
RONCERO ALUMBREROS VICENTE	05410100119	17695
VILLAHERMOSA MARTIN MANUEL	05410100016	103148

Municipio: **MIGUELTURRA**  
 Concepto: **LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
ALBA ZAPATA JOSE	05610100165	101519
ALBA ZAPATA MANUEL	05610100072	111017
ALMAGRO RIVAS SANTOS	05610100276	52821
ALONSO FERNANDEZ JOSE ANTONIO	05610100031	1238
ALONSO FERNANDEZ JOSE ANTONIO	05610100049	6112
ARENAS DIAZ PINTO SANTIAGO Y OTRO	05610100312	18396
ARENAS DIAZ SANTOS MANUEL	05610100016	185554
AREVALO RODRIGO GREGORIO	05610100153	76303
BARQUILLA AVILA ANTONIO ANDRES	05610100125	63138
CABANILLAS DURAN MARIA JESUS	05610100019	83781
CALLE BELLON JOSE	05610100140	85309
CAMACHO RUBIO TIMOTEO	05610100112	64351
CARDENAS CARDENAS ANGEL	05610100170	62661
CASTRO FORTUNA JUAN JOSE	05610100264	17262
Comunidad Urbanización Camino Peralbillo	05610100120	18384
DE LA TORRE DIAZ FELIPE	05610100078	85580
DEL VALLE MARGARITA Y HNOS	05610100122	30547
DIAZ ROMERO MARIA DEL PRADO	05610100037	5938
DIAZ ROMERO MARIA DEL PRADO	05610100056	928
FERNANDEZ CORRAL CLAUDIA	05610100223	294271
FERNANDEZ GARCIA ALEJANDRO	05610100143	94508
FERNANDEZ GONZALEZ JOAQUIN	05610100110	39982
FERNANDEZ PATIÑO FELIX	05610100035	6226
FUENTES SANCHEZ PEDRO ANTONIO	05610100144	80161
FUENTES SANCHEZ PEDRO ANTONIO	05610100309	69563
GARCIA MUÑOZ EDUARDO	05610100282	47951
GARCIA NARANJO ASCENSION	05610100006	43656
GARCIA NUÑEZ EVA MARIA	05610100064	27167
GARCIA PARDO RIVAS MANUEL	05610100201	74450
GIL NAVAS JESUS	05610100084	59861
GOMEZ BASTANTE ALEJANDRO	05610100099	73184
GOMEZ DOMINGUEZ MIGUEL ANGEL	05610100023	6112
GOMEZ ROMERO VICENTE	05610100269	387277
GOMEZ YEBENES JOSE	05610100011	97600
ILLESCAS DE LA BELDAD ROCIO	05610100213	24506
LEON MONROY JUAN MIGUEL	05610100284	34208
LEON PARRA PABLO ANTONIO	05610100131	41141
LILLO CASTILLA MARIA ISABEL	05610100237	17330
LOMBARTE DEL VALLE ALFONSO	05610100105	9255
LOMBARTE DEL VALLE CARLOS	05610100114	9255
LOMBARTE DEL VALLE FERNANDO JAVIER	05610100102	9255
LOMBARTE DEL VALLE JAVIER	05610100097	9255
LOMBARTE DEL VALLE JESUS MARIA	05610100108	9255
LOMBARTE DEL VALLE JOSE LUIS	05610100111	9255
LOMBARTE DEL VALLE RAFAEL	05610100117	9255
LOPEZ GARCIA MELCHOR	05610100116	56630
LOPEZ MATAS ADRIANA	05610100052	6010
LOPEZ ROMAN MANUEL	05610100103	52444
MENDOZA DELGADO NICOLAS JOSE	05610100236	17383
MINAYA PAVON GREGORIO	05610100115	43899
MOLINA AREVALO MIGUEL	05610100014	104524
MUÑOZ CHAMON JOAQUIN	05610100017	114376
Muñoz de Morales Madridejos, Miguel Angel	05610100061	28320
Muñoz de Morales Madridejos, Miguel Angel	05610100062	28320
MUÑOZ MUÑOZ ANGEL	05610100098	53194
PATIÑO MELERO JOSE ANTONIO	05610100265	17262
PLAZA MARTIN FELIX	05610100106	56664
RABADAN GOMEZ PASCUAL	05610100091	50293
RAMIREZ ESPADAS AURELIO	05610100163	66454
RAMIREZ GARCIA MANCHA LUIS	05610100224	170042
RAMIREZ SANCHEZ SERVANDO	05610100302	77170
RIVAS MARTIN DE LUCIA TOMASA	05610100227	18457

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
RIVAS ROJAS FRANCISCO JAVIER	05610100169	46545
RIVAS ROJAS MARIA DEL SEÑOR	05610100073	42880
RIVAS ROJAS VICENTE	05610100166	38474
RODRIGO GALAN MARIA DEL PILAR	05610100067	27167
RODRIGO SANCHEZ ANGELA	05610100041	9598
RODRIGUEZ CIUDAD JOSE LUIS	05610100069	27167
ROMERO FERNANDEZ NAZARIO	05610100092	57822
RUBIO CASTELLANOS NARCISO	05610100275	105356
RUIZ GONZALEZ JULIO	05610100134	61515
RUIZ OCAÑA TEODOMIRO	05610100283	33697
SANCHEZ DIAZ ANTONIO	05610100164	65256
SANCHEZ MORALED A ANTONIO	05610100157	50728
SEGURA FERNANDEZ APOLONIO	05610100013	23324
TRUJILLO OCAÑA ANTONIA	05610100303	348179
VALERO CAÑAMERO VALENTIN	05610100113	57728
VELASCO SERRANO ALEJANDRO	05610100156	56849
VELO ANTO LIN MARIA DEL MAR	05610100175	27477
ZAPATA DIAZ TOMAS	05610100075	69144

Municipio: **MORAL DE CALATRAVA**  
 Concepto: **LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
ARROYO TRUJILLO MARIA	05810100007	3708
CAÑADAS MOLINA ISABEL	05810100031	79112

Municipio: **PICON**  
 Concepto: **LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
MUÑOZ FERNANDEZ LUCIO	06210100001	26198

Municipio: **PIEDRABUENA**  
 Concepto: **LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
ALBALATE DELGADO JESUS	06310100030	20344
ARCEDIANO HERREROS VALERIANO	06310100063	11202
CABEZAS CABRERA ANGELA	06310100015	17557
CABEZAS CABRERA ANGELA	06310100017	15301
CAMPOS COPADO ANTONIO	06310100055	21509
CEJUELA APONTE PABLO	06310100042	130309
DELGADO COPADO MANUEL	06310100025	51501
DIAZ ALBALATE PABLO	06310100019	32330
DIEGO LIZCANO MARIA LORENZA	06310100037	13603
DIEGO LIZCANO PATROCINIO	06310100036	37220
DIEGUEZ CAMPOS PETRA	06310100056	25445
FLORES FERNANDEZ JUAN	06310100065	43662
FLORES FERNANDEZ RAMON	06310100066	43662
García Gil Bravo Medina Francisco Javier	06310100053	22601
GOMEZ LOZANO RAFAEL	06310100072	12166
GONZALEZ NIETO ANTONIO	06310100051	29378
HERRERA RIVERO MARCELINO	06310100021	34203
HIDALGO OCAÑA LUIS	06310100041	131561
HUNGRIA DEL HIERRO FRANCISCO	06310100024	163552
JIMENEZ GARCIA FRANCISCO	06310100029	18562
JIMENEZ ROMERO EUSTAQUIO MOISES	06310100050	85127
LAGUNA FERNANDEZ FLORENCIO	06310100028	29091
MONTES RAMOS PILAR	06310100009	92745
MORALED A LOPEZ FRANCISCO	06310100045	173235
MORENO RIVERO DANIEL MANUEL	06310100032	160382
ORTEGA FREIRE JOSE	06310100044	51883
ORTIZ RODRIGUEZ DELFINA	06310100007	117306
PALACIOS DELGADO INOCENTE	06310100073	11819
RINCON NIETO ISAIAS	06310100038	27682
RIVERO CONTRERAS LUIS	06310100003	62932
RODRIGUEZ DELGADO ANGEL	06310100033	21650
RUIZ BAJO JESUS	06310100014	20759
SAINZ LARGO JOSE LUIS	06310100046	248086
SANCHEZ BERMEJO RODRIGUEZ BARBERO JESUS	06310100047	72488
SANCHEZ BERMEJO RODRIGUEZ BARBERO JESUS	06310100049	92817
SILVA RODRIGUEZ ANA MARIA	06310100020	210829
TURRILLO HIDALGO FELISA	06310100060	18015

Municipio: **POBLETE**  
 Concepto: **LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
GARCIA FERNANDEZ MANUEL	06410100001	1730

**Municipio: PORZUNA**

Concepto: LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
BENITO LANCHA JOSE ANDRES	06510100023	15750
DIEZMA JIMENEZ MARIA GLORIA	06510100024	19765
GOMEZ LOPEZ FRANCISCO	06510100030	48169
JIMENEZ NIETO BONIFACIO	06510100011	25849
MENDOZA SANCHEZ ENRIQUE	06510100026	21034
ORMEÑO CARO FAUSTO	06510100022	11919
PALOMARES QUILON HILARIO	06510100039	14082
RODRIGUEZ JIMENEZ FRANCISCO	06510100025	17928
SANCHEZ CAMPOS FRANCISCO	06510100035	32742
SANCHEZ JIMENEZ LEANDRO	06510100003	95707

**Municipio: POZUELO DE CALATRAVA**

Concepto: LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
QUIJADA CALLE MARIA DEL PRADO	06610100027	17080
RINCON GRACIA MARIA DEL ROSARIO	06610100009	90196
SANCHEZ DELGADO MARIA DEL ROSARIO	06610100022	92446

**Municipio: PUERTO LAPICE**

Concepto: LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
ARROYO SALVADOR JULIAN	07010100002	88953

**Municipio: PUERTOLLANO**

Concepto: LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
COBEBU	07110100086	18867
CONSTRUCCIONES Y EMPRESAS MACOPER SL	07110100005	1443
CONSTRUCCIONES Y EMPRESAS MACOPER SL	07110100012	1443
CONSTRUCCIONES Y EMPRESAS MACOPER SL	07110100014	1443
CONSTRUCCIONES Y EMPRESAS MACOPER SL	07110100027	1924
CONSTRUCCIONES Y EMPRESAS MACOPER SL	07110100033	1683
LOPEZ JIMENEZ GUADALUPE	07110100081	31079
LOPEZ MONROY LUIS	07110100087	9966
RESIDENCIAL AZUCENA SL	07110100041	42599
RESIDENCIAL AZUCENA SL	07110100042	43699
RESIDENCIAL AZUCENA SL	07110100043	43548
RESIDENCIAL AZUCENA SL	07110100044	52097
RESIDENCIAL AZUCENA SL	07110100045	43548
RESIDENCIAL AZUCENA SL	07110100046	48465
RESIDENCIAL AZUCENA SL	07110100047	4249
RESIDENCIAL AZUCENA SL	07110100058	4249
RESIDENCIAL AZUCENA SL	07110100059	4370
RESIDENCIAL AZUCENA SL	07110100089	42599
SAIZ PORTILLA FERNANDO	07110100090	31339
SANCHEZ HERRERA RAMON	07110100088	30877
SOCIEDAD CONSTRUCCIONES GONZALEZ MH SL	07110100083	5744
SOCIEDAD CONSTRUCCIONES GONZALEZ MH SL	07110100084	153732

**Municipio: RETUERTA DEL BULLAQUE**

Concepto: LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
CORREDOR E HIJOS, S.L.	07210100007	231526
DE LA SIERRA GOMEZ MAXIMA	07210100033	10768
GAMARRA CRIADO ALFREDO	07210100023	64326
GAMERO ALMELA JUAN CARLOS	07210100036	43847
GOMEZ GOMEZ JULIAN	07210100011	39508
GOMEZ JIMENEZ GEMA	07210100002	22622
PAVON PAVON MARIA DOLORES	07210100003	23079
PEREA PEREA JOSE LUIS	07210100028	36781
VILLA SALINERO BASILIA	07210100044	28936

**Municipio: SACERUELA**

Concepto: LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
HERRERA FERNANDEZ-VALMAYOR CESAREO	07310100004	15503

**Municipio: SANTA CRUZ DE MUDELA**

Concepto: LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
CONSTRUCCIONES MELJOA, S.L.	07710100004	22025
CONSTRUCCIONES MELJOA, S.L.	07710100010	3528
CONSTRUCCIONES MELJOA, S.L.	07710100012	15879

**CONTRIBUYENTE**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
CONSTRUCCIONES MELJOA, S.L.	07710100014	24539
CONSTRUCCIONES MELJOA, S.L.	07710100018	107728
CONSTRUCCIONES MELJOA, S.L.	07710100019	18610

**Municipio: SOLANA (LA)**

Concepto: LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
ARAGONES LOPEZ MARIA BELEN	07910100081	54449
CANDELAS GOMEZ MARIA	07910100189	203454
CHAPARRO SALCEDO FRANCISCO	07910100174	22830
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100069	23052
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100072	28524
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100075	51976
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100077	25718
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100079	25718
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100082	51976
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100085	26072
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100088	26072
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100090	24912
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100092	26072
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100094	24990
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100096	28664
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100097	24912
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100101	88909
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100102	25608
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100103	16698
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100104	25718
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100106	64822
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100108	75612
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100110	81816
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100112	22685
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100113	75612
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100115	39957
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100116	25907
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100117	49573
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100120	78634
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100121	28524
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100125	58825
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100127	51928
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100132	106269
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100134	78590
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100140	51899
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100141	51899
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100142	57417
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100143	25680
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100144	23998
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100146	25680
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100149	58825
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100150	106269
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100151	78590
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100152	28410
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100153	25680
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100154	25680
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100155	78634
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100156	23486
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100158	78634
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100159	51785
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100160	106328
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100161	25680
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100163	25688
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100166	25688
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100168	51899
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100170	52839
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100172	25688
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100175	25688
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100177	25907
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100179	25688
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100180	88909
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100181	28524
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100183	43102
CONSTRUCCIONES SANTIAGO LAHOZ E HIJOS, S.A.	07910100185	25907
DEL CAMPO IZQUIERDO FRANCISCO	07910100193	23004
DIAZ CANO GARCIA ABADILLO JOSE MARIA	07910100129	80589
DIAZ DE BERNARDOS FERNANDEZ ESPERANZA	07910100268	65097
DIAZ MALAGUILLA PARRA MANUEL	07910100225	57687



CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
EXPOSITO IZQUIERDO FRANCISCO	07910100056	55705
GARCIA ABADILLO GOMEZ PIMPOLLO ANTONIO	07910100107	26630
GARCIA ABADILLO NAVARRO FRANCISCO	07910100219	197012
GARCIA ABADILLO PALACIOS DIEGO	07910100264	321647
GARCIA UCEDA LARA FRANCISCA	07910100200	25760
LARA GARCIA MASCARAQUE	07910100274	11726
LARA ROMERO MIGUELA	07910100197	246548
López Castillo González Albo Francisco	07910100199	25760
LOPEZ DE LA OSA MARTINEZ DOMINGO	07910100254	782094
LOPEZ DE LA REINA GARCIA PEDRO	07910100244	134613
LOPEZ MARTINEZ ANA MARIA	07910100234	66463
LOPEZ MORENO RAMON	07910100271	231998
Martin Albo García Cervigón Maria Dolores	07910100233	14174
MATEOS APARICIO ARROYO FRANCISCO	07910100261	181579
MATEOS APARICIO MARTINEZ GABRIEL	07910100262	156610
MORALES NARANJO ANTONIO VALENTIN	07910100173	81816
NARANJO PARRA JOSE	07910100237	114354
PALACIOS CLEMENTE MORENO JOAQUIN	07910100123	61625
PALACIOS GARCIA ABADILLO ANTONIA	07910100060	215567
PARRA TORRIJOS DOMINGO	07910100025	102029
PEREZ JIMENO MANUEL	07910100201	116990
PEÑA FENANDEZ VICENTE	07910100178	89514
RAMON DEL OLMO MARIN JOSE	07910100002	63087
Rodríguez Brusco Díaz Roncero Francisca	07910100018	76797
ROMERO AVILA PRIETO ANGEL	07910100062	132610
ROMERO DE AVILA DEL OLMO ANTERO	07910100213	66221
Romero de Avila Prieto María de los Angeles	07910100063	49019
ROMERO MUÑOZ JUAN ANTONIO	07910100221	36980
ROMERO TORRIJOS MARIA VICENTA	07910100226	100613
RUIZ DE SANTA QUITERIA SIMON JUAN JOSE	07910100269	71901
SERRANO REDONDO, S.L.	07910100029	3909
SERRANO REDONDO, S.L.	07910100030	165348
SERRANO REDONDO, S.L.	07910100031	36099
SERRANO REDONDO, S.L.	07910100032	42773
SERRANO REDONDO, S.L.	07910100033	36099
SERRANO REDONDO, S.L.	07910100034	27790
SERRANO REDONDO, S.L.	07910100035	3648
SERRANO REDONDO, S.L.	07910100036	3127
SERRANO REDONDO, S.L.	07910100037	41256
SERRANO REDONDO, S.L.	07910100038	42773
SERRANO REDONDO, S.L.	07910100039	4691
SERRANO REDONDO, S.L.	07910100040	3909
SERRANO REDONDO, S.L.	07910100041	4951
SERRANO REDONDO, S.L.	07910100042	41256
SERRANO REDONDO, S.L.	07910100043	3648
SERRANO REDONDO, S.L.	07910100044	5733
SERRANO REDONDO, S.L.	07910100045	4170
SERRANO REDONDO, S.L.	07910100046	9121
SERRANO REDONDO, S.L.	07910100047	2867
SERRANO REDONDO, S.L.	07910100048	2867
SERRANO REDONDO, S.L.	07910100049	2867
SERRANO REDONDO, S.L.	07910100050	3648
SERRANO REDONDO, S.L.	07910100051	4170
TRUJILLO BUENO AGUSTIN	07910100242	39532
TRUJILLO GOMEZ ANTONIO	07910100243	52440
VELASCO MARQUEZ ANTONIO	07910100245	67296

Municipio: **SOLANA (LA)**  
Concepto: **APLAZAMIENTO/FRACC IBI-URBANA**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
LOPEZ ALMAZAN JUANA ANTONIA	07910100001	67264

Municipio: **TOMELLOSO**  
Concepto: **LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
AGUILAR GOMEZ AURELIO	08210100232	22357
ALCAZAR DIAZ-SALAZAR ROGELIO JOSE	08210100012	45722
ANDUJAR ANDUJAR ANTONIA	08210100272	7028
ANDUJAR CAMPOS MARIA CRUZ	08210100231	17602
ANDUJAR CAMPOS MARIA CRUZ	08210100243	64245
ANDUJAR GARCIA MANUEL	08210100247	335356
ANDUJAR GARCIA MANUEL	08210100257	155158
ANDUJAR GRUESO JOSE	08210100230	223101
APIO ROJAS REMEDIOS	08210100172	237590
ARCOS ORTIZ JOAQUIN	08210100277	32920

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
ARIAS MARTIN DE LAS MULAS JOSE	08210100133	96263
BARCO RAMIREZ ROSARIO	08210100339	21123
BARCO RAMIREZ ROSARIO Y OTROS	08210100344	7398
BECERRA VILLENA PEDRO	08210100199	24685
BECERRA VILLENA PEDRO	08210100217	15275
BENITO MORENO JESUS	08210100104	38709
BLANCO LARA PILAR	08210100350	121079
BRAVO HERMIDA JOSE	08210100149	49060
BUSTOS OLMEDA JACINTO	08210100137	49060
CANO PLAZA MIGUEL ANGEL	08210100127	86916
CAÑAS JAREÑO EVARISTO	08210100200	21354
CARAVACA MARTINEZ VICENTE	08210100146	96263
CARO PLAZA EUFEMIA	08210100210	17840
CARRASCO GOMEZ CLEMENTE	08210100152	49060
CARRASCO NAVARRO EMILIA	08210100205	14746
CARRASCO VALERO JOSE ANGEL	08210100142	96263
CARRETERO ISIDORO	08210100219	14509
CARRETERO MEMBRILLO JUAN FRANCISCO	08210100227	7330
CARRETERO MEMBRILLO PABLO	08210100228	6500
CASAJUANA BELLO RAMON	08210100300	106058
CASTELLANOS CAÑONES ISABEL MARIA	08210100198	216687
CASTELLANOS MARTINEZ ANTONIO	08210100332	52138
COBO CASTELLANOS JULIAN	08210100047	49613
COBO HURTADO MARIA JOSE	08210100119	129783
CONESA GARCIA FRANCISCO JAVIER	08210100151	49060
CONSTRUCCIONES BUYPER SL	08210100083	38561
CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES ESNA SL	08210100174	34586
CORONADO GONZALEZ VALENTIN	08210100085	38709
CORREAS CORREAS JULIAN	08210100240	13344
CORREAS CORREAS JULIAN	08210100260	9745
CORREAS CORREAS JULIAN	08210100298	142557
CORREAS CORREAS MANUEL	08210100287	19758
CORREAS CORREAS PATRICIO	08210100163	68441
CORREAS CORREAS PATRICIO	08210100284	135187
CORREAS GARCIA JUAN FRANCISCO	08210100259	22842
DIAZ LOPEZ EUGENIO	08210100136	49060
DIAZ LOPEZ JOSE ANTONIO	08210100111	38709
DIAZ NOVILLO DIONISIO	08210100206	15479
ESPINOSA GONZALEZ RAMON	08210100241	132855
ESPINOSA LARA FELIPA	08210100348	7125
EURODULCE SA	08210100354	128123
FELIPE ESPINOSA, S.A.	08210100080	40034
FELIPE ESPINOSA, S.A.	08210100082	41715
FELIPE ESPINOSA, S.A.	08210100087	38561
FELIPE ESPINOSA, S.A.	08210100088	41715
FELIPE ESPINOSA, S.A.	08210100090	41715
FELIPE ESPINOSA, S.A.	08210100091	40512
FELIPE ESPINOSA, S.A.	08210100092	41715
FELIPE ESPINOSA, S.A.	08210100093	38561
FELIPE ESPINOSA, S.A.	08210100094	41715
FELIPE ESPINOSA, S.A.	08210100095	38561
FELIPE ESPINOSA, S.A.	08210100096	40021
FELIPE ESPINOSA, S.A.	08210100097	38561
FELIPE ESPINOSA, S.A.	08210100099	40815
FELIPE ESPINOSA, S.A.	08210100100	35955
FELIPE ESPINOSA, S.A.	08210100101	38709
FELIPE ESPINOSA, S.A.	08210100102	38709
FELIPE ESPINOSA, S.A.	08210100105	38561
FELIPE ESPINOSA, S.A.	08210100106	38709
FELIPE ESPINOSA, S.A.	08210100107	38709
FELIPE ESPINOSA, S.A.	08210100108	38709
FELIPE ESPINOSA, S.A.	08210100109	38561
FELIPE ESPINOSA, S.A.	08210100110	38709
FERNANDEZ GOMEZ ABDON	08210100299	8009
GALERA ORTIZ JOSE VICENTE	08210100323	46712
GALLEGO DIAZ JUAN ALFONSO	08210100175	104308
GALLEGO PALACIOS JOSE LUIS	08210100070	49613
GARCIA OCAÑA PEDRO	08210100117	129183
GESTIMANCHA 2000 SL	08210100324	46284
GONZALEZ LOPEZ ANGEL	08210100005	43551
GONZALEZ MARTIN FRANCISCO JAVIER	08210100159	34622
HUERTASAGUSTIN ESPERANZA	08210100055	57974
JARAMBEL SL	08210100265	3600
JIMENEZ JIMENEZ JUANA	08210100249	20136
JIMENEZ PAULET ADORACION	08210100278	19673

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda	CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
JIMENEZ PONCE ENCARNACION	08210100204	181643	PERONA NAVARRO EUSEBIO	08210100218	12536
JIMENEZ PONCE ENCARNACION	08210100282	25925	PESTAGO SA	08210100342	63325
JIMENEZ SERNA AQUILINA	08210100310	56193	PONCE DIAZ ALFONSO	08210100202	22422
JIMENEZ SOBRINO ANGELA	08210100273	19521	POVEDA GALLARDO EMILIO	08210100269	122636
JIMENEZ VILLENA ANTONIO	08210100236	16675	PROMOCIONES OLARSA	08210100378	40959
JOSE BENITO ROMAN SL	08210100098	35740	QUEVEDO CORDOBA ESPERANZA	08210100211	7373
LAHOZ GONZALEZ FRANCISCO	08210100253	213819	QUEVEDO CORDOBA FELICIDAD	08210100212	4668
LARA ARCHIDONA PETRA	08210100059	543948	QUINTANILLA QUEVEDO ISABEL	08210100067	49056
LARA BENITO MARIA PAZ	08210100057	49056	QUIRALTE ESPINOSA VICENTE	08210100156	49060
LARA CARRETERO ALEJANDRO	08210100121	86916	REINOSO MORENO ANDRES	08210100115	86916
LARA DIAZ JUAN ANTONIO	08210100250	6953	RODRIGO FELIX	08210100222	19004
LARA PONCE JOSE ANGEL	08210100148	104078	RODRIGO PEDROCHE CONCEPCION	08210100185	14374
LARA RODRIGO MARIA PILAR	08210100129	36095	RODRIGO PEDROCHE CONCEPCION	08210100327	5609
LOMAS MARTINEZ JULIAN	08210100084	40362	RODRIGO PEDROCHE CONCEPCION	08210100330	10399
LOPEZ CASTELLANOS JOSE LUIS	08210100116	129183	RODRIGUEZ MARTINEZ JOSE MARIA	08210100130	181445
LOPEZ GONZALEZ JOSE MARIA	08210100086	39945	ROPERO AYALA ENCARNACION	08210100164	64238
LOPEZ MORENO JOSE ANGEL	08210100183	29710	RUIZ FRESNEDA MARIA ANGELES	08210100134	49060
LOPEZ MORENO MARIA	08210100013	45029	RUIZ RODRIGANEZ MIGUEL ANTONIO	08210100158	49060
LOPEZ MORENO PILAR	08210100077	64968	SALINAS LOPEZ MIGUEL	08210100315	14854
LOPEZ NAVARRO FRANCISCA	08210100194	10876	SALINAS YAÑEZ ANTONIA	08210100318	84812
LOPEZ ORTIZ JOSE MARIA	08210100325	137892	SANCHEZ PALACIOS LUIS MARCELINO	08210100006	44483
LOPEZ SERNA FRANCISCO	08210100195	8332	SANCHEZ RUBIO ISIDRO	08210100209	67204
LOSA CAÑAS JESUS	08210100266	45198	SANCHEZ YAÑEZ JOSE JOAQUIN	08210100155	104673
LOSA PERONA ANGELA	08210100242	36585	SANTOS LARA ANTONIO	08210100216	14186
MADRIGAL OLMEDO JESUS	08210100193	9346	SECO GONZALEZ MANUEL	08210100251	4592
MARIANA	08210100220	16158	SERNA GARCIA ANGEL LUIS	08210100004	49724
MARQUINA CEPEDA EMILIA	08210100239	62703	SERRANO ORTEGA CELEDONIO	08210100225	24016
MARQUINA MOLINA ELVIRA	08210100331	51116	SERRANO ORTEGA CELEDONIO	08210100226	28480
MARQUINA PARDO MIGUEL CARLOS	08210100089	38561	SEVILLA CASERO MARIA SOROLLA	08210100053	57974
MARTA MORALES JESUS	08210100015	45877	TORRES ESPINOSA JESUS	08210100292	366649
MARTA MORALES RAMON	08210100153	49060	TORRES LARA LUISA	08210100302	58586
MARTIN DE LA SIERRA REGUILLAS DE LA CRUZ	08210100319	3888	TORRES LOPEZ ANGELA	08210100306	142675
MARTINEZ CARRION RAFAEL	08210100290	265345	TORRES LOPEZ ANTONIO	08210100304	21397
MARTINEZ CASTELLANOS RAFAEL	08210100001	51218	TORRES MARTINEZ MARIA	08210100281	196508
MARTINEZ COBO ALEJANDRO	08210100295	336478	TORRES TORRES RAMON	08210100303	48690
MARTINEZ DIAZ ISIDORO	08210100208	10187	VALARO NAVARRO DOMINGO	08210100182	58979
MARTINEZ MARQUINA SANTOS	08210100207	11868	VALENCIANO BENITO VICENTE	08210100139	49060
MARTINEZ MARQUINA SANTOS	08210100246	164504	VILLENA CARO JOSE MARIA	08210100235	17312
MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO ANTONIO	08210100103	38709	VILLENA CORREAS PABLO	08210100258	62757
MARTINEZ MORENO RAMON	08210100138	96263	VILLENA SANCHEZ FEDERICO	08210100038	142424
MARTINEZ PERALES PEDRO PABLO	08210100002	49040	VILLENA SANCHEZ FEDERICO	08210100252	208085
MARTINEZ SANCHEZ RAFAEL	08210100291	228557			
MENDOZA LUCAS HR	08210100192	20394	Municipio: <b>TOMELLOSO</b>		
MERINO MARQUEZ DOLORES	08210100071	20382	Concepto: <b>APLAZAMIENTO/FRACC IBI-URBANA</b>		
MERINO MARQUEZ DOLORES	08210100168	62919	CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
MONTEJANO GARCIA FELIX	08210100154	49060	CASTELLANOS NOVILLO JUAN ANTONIO	08210100002	59908
MONTEJANO LOMAS JESUS	08210100014	45877			
MONTEJANO RUIZ JULIAN	08210100118	87320	Municipio: <b>TORRALBA DE CALATRAVA</b>		
MORALES ESCUDERO RAIMUNDO	08210100311	12526	Concepto: <b>LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA</b>		
MORALES MORENO JOSE ANTONIO	08210100003	45289	CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
MORALES PERALES JOSE ANGEL	08210100157	49060	ALVAREZ GARCIA FRANCISCO	08310100076	42169
MORENO BENITO ANTONIO	08210100224	21376	COTALLO SUALIS MANUEL	08310100021	183118
MORENO GONZALEZ IGNACIO	08210100229	15005	DELGADO LA COBA DEMETRIO	08310100044	107102
MORENO MORALES FRANCISCA	08210100069	57974	DIAZ CRESPO LABANDA JULIANA	08310100026	13074
NAVARRO MERINO ANGEL	08210100263	192423	DIAZ VALENCIA ANGEL	08310100034	36560
NEGRILLO GONZALEZ ANTONIO	08210100135	49060	FERNANDEZ MERA MORA JESUS	08310100037	21657
NOVILLO ESPINOSA PEDRO	08210100190	27779	GONZALEZ LAPORTA REYES	08310100073	15733
NOVILLO LARA VICENTE VDA	08210100244	21127	JACINTO JARAMILLO E HIJOS SL	08310100030	1055398
NOVILLO RODRIGO JOSE VICENTE	08210100132	96263	JIMENEZ MARTIN JUAN JOSE	08310100010	103822
OLMEDO JESUS	08210100233	7351	LOPEZ GARCIA FRANCISCO	08310100049	44134
OLMEDO RUIZ ANTONIO	08210100150	106315	MARTIN SERRANO ALVAREZ CARMEN	08310100077	19255
ORDOÑEZ FERNANDEZ PEDRO	08210100191	2705	ROMERO LOPEZ DE PRADO ELVIRO	08310100067	71745
ORDOÑEZ FERNANDEZ PEDRO	08210100248	591313	SERRANO PARDO ROMAN	08310100031	26372
ORTIZ BALLESTEROS MARIA YOLANDA	08210100009	50469	UREÑA TORRES SL	08310100057	280589
ORTIZ MORENO JUANA	08210100268	80576			
ORTIZ VILLALTA JOSE	08210100008	47216	Municipio: <b>TORRENUOVA</b>		
PALACIOS GRANDE FERNANDO	08210100305	34699	Concepto: <b>LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA</b>		
PARAISO QUEVEDO AGUSTIN	08210100011	45273	CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
PARQUE INMOBILIARIO EL TOMILLAR SA	08210100373	100707	GARCIA CARRERO ISABEL	08510100006	35423
PARRA BENITO CANDIDO	08210100328	12826	GARCIA PEREA IGNACIO	08510100092	47544
PAULET ORTEGA FRANCISCO	08210100197	4085	LEON RUBIO CARMEN	08510100030	61304
PEINADO MARTINEZ JUAN ANTONIO Y HNOS.	08210100307	205983	LOZANO MARQUEZ CESAREO	08510100053	40920
PERALES CRESPO JOSE Y DOS MAS	08210100313	12558	MANZANARES CHINCHILLA ANGEL	08510100111	10379
PERALES MARTINEZ JOSE MARIA	08210100213	9044	MATA ALMODOVAR CASILDO	08510100065	38341
PERALES RODRIGO DOMINGO	08210100037	133498	MATA GONZALEZ GREGORIO	08510100024	42874

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
PELAEZ VELASCO FELIX	08510100064	93316
PIÑA CHINCHILLA GREGORIO	08510100099	10860
SANCHEZ MARTIN FRANCISCO	08510100112	57692
SEVILLA FERNANDEZ BENITO	08510100023	37869

Municipio: **VALDEPEÑAS**  
Concepto: LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
APARICIO SALMERON JOSE MIGUEL	08710100095	8596
APARICIO SALMERON JOSE MIGUEL	08710100096	76733
ARCOS SERRANO ANGEL Y UNO	08710100069	42601
BARRERA LEON JOSE RUFINO	08710100010	16009
CANTERO GARCIA ANDRES	08710100075	219078
CONSTRUCCIONES MORAL DE CALATRAVA SL	08710100119	193589
DELGADO TALAVERA MAXIMO	08710100006	9717
FERNANDEZ MARTIN MARIA DULCINEA	08710100131	24706
GALERA RODRIGUEZ LORENZO	08710100076	236167
GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE	08710100073	181476
GUERRA ROMAN MARIANO	08710100047	98322
INSTALACIONES MARINO SA	08710100067	272227
LEON FERNANDEZ JOSE MIGUEL	08710100035	61630
LOPEZ DE LERMA MARIA	08710100007	36257
LOPEZ GONZALEZ ANTONIO	08710100051	160111
MORALES REDONDO TOMAS TEODORO	08710100059	3771
MORENO LOPEZ JUAN PEDRO	08710100072	108078
MUEBLES PACHECO	08710100070	304656
PETREL PEREZ BONIFACIO	08710100061	304862
RAMIREZ DELGADO JUAN	08710100077	112784
RAMIREZ SANCHEZ BEATRIZ	08710100105	8596
RODRIGUEZ TAMES JOSE	08710100125	1119106
RUIZ DIAZ FELISA	08710100126	61944
RUIZ DIAZ FELISA	08710100127	21149
RUIZ OLIVARES SANCHEZ PLACIDO	08710100129	34101
TORRES RIVAS FRANCISCO	08710100113	14611
TRAP VALDEPEÑAS, S.L.	08710100019	118494

Municipio: **VILLANUEVA DE LOS INFANTES**  
Concepto: LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
ALGIBE LOPEZ RAMON	09310100073	72053
BARAHONA ALGAR JUAN	09310100003	1504
LOPEZ GONZALEZ MARIA DOLORES	09310100030	128791
LOPEZ GONZALEZ MARIA JOSEFA	09310100029	72760
MARTINEZ GARCIA MANUELA	09310100041	24258
MEDINA ORTIZ VICENTE	09310100008	1504
PEREZ ESCRIBANO JOSE JAVIER	09310100086	321597
ROMERA ROMERA JOSE MARIA	09310100001	22868
RUBIO CAMPOS ANDRES	09310100064	1654

Municipio: **VILLARRUBIA DE LOS OJOS**  
Concepto: LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
GARCIA SANTOS JOSEFA	09610100041	27383

Municipio: **EL ROBLEDO**  
Concepto: LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
ROJAS RETAMOSA JORGE	09910100004	14836

Municipio: **LLANOS DEL CAUDILLO**  
Concepto: LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
PAVON CAMACHO JULIO	10110100002	29004

Municipio: **CIUDAD REAL**  
Concepto: LIQUIDACIONES I.B.I. URBANA

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
ABAD MARTIN ANDRES	90010100186	3331
ABAD MARTIN ANDRES	90010100187	1788
AMADOR GOMEZ FRANCISCO	90010100153	33248
ANAYA FLORES JERONIMO	90010100172	3331
ARAGONES DONADO MAZARRON JOSE JAVIER	90010100011	5025
ARANDA DURAN ANTONIO	90010100220	47940
ARENAS LABRADOR GUMERSINDO	90010100165	33477
AREVALO FERNANDEZ JACINTO	90010100026	2098

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
AREVALO FERNANDEZ JACINTO	90010100027	4245
AREVALO FERNANDEZ JACINTO	90010100028	6279
AREVALO FERNANDEZ JACINTO	90010100029	2597
AREVALO FERNANDEZ JACINTO	90010100030	39240
ARROYO SANCHEZ JOSE	90010100056	25248
BLANCO ESCUDERO M PIEDAD	90010100241	27214
BREA ALVAREZ ANTONIO	90010100059	22828
CABALLERO GIL MARIA JOSEFA	90010100244	45146
CABALLERO GIL MARIA JOSEFA	90010100258	4844
CABANES MORENO DE LA SANTA JOSE MARIA	90010100357	923451
CARRASCAL GARCIA FRANCISCO JAVIER	90010100240	46013
CARRASCAL GARCIA FRANCISCO JAVIER	90010100247	6250
CARRETERO DE LA FUENTE ALFONSO	90010100087	93477
CASTILLO BLAZQUEZ MANUEL	90010100034	29705
CAVADA VELASCO ANTONIO	90010100032	118826
CERVANTES TERA MARIA PILAR	90010100362	43483
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	90010100225	20075
CONSTRUCCIONES ARBE Y RODRIGUEZ SL	90010100013	55720
CRUZ SERRANO JERONIMO	90010100117	236480
DELGADO MANZANO CARLOS MARIA	90010100302	83690
DIAZ MUÑOZ FRANCISCO JAVIER	90010100238	46165
DIAZ MUÑOZ FRANCISCO JAVIER	90010100248	6875
DIAZ MUÑOZ FRANCISCO JAVIER	90010100252	4219
FERNANDEZ CANO ISIDORO	90010100087	25340
FERNANDEZ MEJIA CELSA	90010100201	47940
FUERTES SANCHEZ JOSE	90010100039	42177
FUERTES SANCHEZ JOSE	90010100040	6728
FUERTES SANCHEZ JOSE	90010100041	2098
GARCIA DE LA MORA BELEN	90010100054	29180
GARCIA FERNANDEZ MARIA DEL PRADO	90010100176	4147
GARCIA MUÑOZ LUIS	90010100134	26405
GARCIA MUÑOZ LUIS	90010100146	26405
GARCIA NAVARRO ISABEL	90010100746	133151
GARCIA ROMAN JUAN CARLOS	90010100259	4844
GOLOBART GAJON ANDRES	90010100124	11936
GOMEZ GARCIA MARTIN	90010100121	11095
GOMEZ MONTERO ANTONIO	90010100249	6094
GOMEZ RAMIREZ VICTORIANO	90010100173	2576
GONZALEZ CARRION MARIANO	90010100014	15971
GONZALEZ FERNANDEZ PATROCINIO	90010100155	33248
GONZALEZ LOPEZ ELOY	90010100044	6279
GONZALEZ LOPEZ ELOY	90010100045	1679
GONZALEZ LOPEZ ELOY	90010100046	3592
GONZALEZ LOPEZ ELOY	90010100047	42898
GONZALEZ MARTIN PALOMINO JUAN	90010100021	131908
HEREDIA CORTES MARIA REMEDIOS	90010100087	25394
INAREJOS INAREJOS FRANCISCO	90010100020	23836
JAVEGA MALAGON FRANCISCO JAVIER	90010100012	14350
JUANES ROSON ANGELA	90010100136	23697
JUANES ROSON ANGELA	90010100137	23697
LOPEZ CAMARENA JULIAN	90010100063	91258
LORO CAMPO EMILIO PANTALEON	90010100062	104636
MAGDALENO MOLDES JOSE	90010100150	37915
MARIN CENCERRADO MARIA ASUNCION	90010100118	12986
MARTIN DIAZ CARMELO	90010100139	23697
MARTINEZ GUTIERREZ JOSE	90010100203	33858
MATEO GONZALEZ CELIA ISABEL	90010100061	23837
MENA MONTARROSO MANUEL	90010100062	26404
MERINO GONZALEZ JOSE	90010100229	44045
MOLINA ASENSIO MARIA DEL PILAR	90010100063	2098
MOLINA ASENSIO MARIA DEL PILAR	90010100064	6279
MOLINA ASENSIO MARIA DEL PILAR	90010100066	3463
MOLINA ASENSIO MARIA DEL PILAR	90010100067	26404
MONTOYA BENEITEZ JOSE RAMON	90010100370	76828
MONTOYA BLANCO JOSE RAMON	90010100371	52951
MORAGA MORAGA HIGINIO	90010100191	26890
MORALES RODRIGUEZ JOSE	90010100204	44045
MORENO BAEZA DOMINGO	90010100089	4788
MUÑOZ BELMONTE ENRIQUE	90010100068	42898
MUÑOZ BELMONTE ENRIQUE	90010100069	4934
MUÑOZ SERRANO VALENTIN	90010100087	14410
NIETO VELAZQUEZ JOSE ANTONIO	90010100063	2858
PEREZ PIZARRO DANIEL FERNANDO	90010100366	51716
PEÑA RUIZ JOSE	90010100189	3569
PEÑA SANCHEZ EDUARDO	90010100877	44517



<b>CONTRIBUYENTE</b>			<b>N.º Liquidación</b>	<b>Deuda</b>	<b>Municipio: FERNAN CABALLERO</b>		
BAUTISTA ALDARIA RAFAEL			02310400072	11328	Concepto: LIQUIDACIONES I.A.E.		
CAMACHO DIAZ ANTONIO			02310400058	8848	<b>CONTRIBUYENTE</b>		
DIAZ MARIN JUAN ANGEL			02310400056	47196		<b>N.º Liquidación</b>	<b>Deuda</b>
GONZALEZ ALMANSA ANGEL			02310400093	8848		04010400001	8073
GONZALEZ ALMANSA ANGEL			02310400094	19425		04010400002	13801
GONZALEZ DE TORO MARIA LUISA			02310400070	38713	<b>Municipio: FONTANAREJO</b>		
GREGORIO VELAZQUEZ SL			02310400057	39906	Concepto: LIQUIDACIONES I.A.E.		
PORRERO ARANDA ANGEL			02310400035	4719	<b>CONTRIBUYENTE</b>		
PRADO VALVERDE ANTONIO			02310400078	27043		<b>N.º Liquidación</b>	<b>Deuda</b>
RUIZ PLATA ALEJO			02310400085	10555		04110400002	7917
RUIZ PLATA ALEJO			02310400086	37130	<b>Municipio: FUENTE EL FRESNO</b>		
SANCHEZ NAVARRO MARIA ELVIRA			02310400042	21939	Concepto: LIQUIDACIONES I.A.E.		
SANCHEZ NAVARRO MARIA ELVIRA			02310400043	16040	<b>CONTRIBUYENTE</b>		
SANCHEZ NAVARRO MARIA ELVIRA			02310400091	14254		<b>N.º Liquidación</b>	<b>Deuda</b>
SANCHEZ RUIZ TEOFILO			02310400015	11799		04410400017	11519
SANCHO VIDAL FRANCISCO JAVIER			02310400055	8848		04410400020	5071
<b>Municipio: BOLAÑOS DE CALATRAVA</b>					<b>Municipio: HERENCIA</b>		
Concepto: IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS					Concepto: LIQUIDACIONES I.A.E.		
<b>CONTRIBUYENTE</b>			<b>N.º Liquidación</b>	<b>Deuda</b>	<b>CONTRIBUYENTE</b>		
GONZALEZ ALMANSA ANGEL			02310400001	20228		<b>N.º Liquidación</b>	<b>Deuda</b>
MORENO DE LA ROSA RAMON			02310400002	4032		04710400030	9214
<b>Municipio: BRAZATORTAS</b>						04710400031	25493
Concepto: LIQUIDACIONES I.A.E.						04710400008	16146
<b>CONTRIBUYENTE</b>			<b>N.º Liquidación</b>	<b>Deuda</b>		04710400024	27026
CALDERON GOMEZ EMILIO			02410400003	7917		04710400028	14127
<b>Municipio: CALZADA DE CALATRAVA</b>					<b>Municipio: HERENCIA</b>		
Concepto: LIQUIDACIONES I.A.E.					Concepto: IMPUESTO ACTIVIDAD. ECONOMICAS 1.º Semestre		
<b>CONTRIBUYENTE</b>			<b>N.º Liquidación</b>	<b>Deuda</b>	<b>CONTRIBUYENTE</b>		
BLANCO CAZALLAS FRANCISCA			02710400031	38470		<b>N.º Liquidación</b>	<b>Deuda</b>
CAMPO PEREZ ANTONIO			02710400030	18168		04710400043	9921
CASTILLO VILLALOBOS ALFONSO			02710400027	14428		04710400003	100326
CELADA YEBENES JOSE LUIS			02710400052	26224		04710400018	9511
LOPEZ ARANDA MARIA MERCEDES			02710400029	34599	<b>Municipio: HORCAJO DE LOS MONTES</b>		
MUÑOZ GARCIA MARIA LUISA			02710400038	12296	Concepto: LIQUIDACIONES I.A.E.		
SOBRINO VILLANUEVA JUAN DE DIOS			02710400045	54008	<b>CONTRIBUYENTE</b>		
<b>Municipio: CAMPO DE CRIPTANA</b>						<b>N.º Liquidación</b>	<b>Deuda</b>
Concepto: LIQUIDACIONES I.A.E.						04910400006	6520
<b>CONTRIBUYENTE</b>			<b>N.º Liquidación</b>	<b>Deuda</b>		04910400016	10914
CAMUÑAS SANCHEZ PAULETE FELIX DAVID			02810400040	13398		04910400017	3637
CONSTRUCCIONES VICENTE LUCERON E HIJOS S			02810400014	23909		04910400018	3854
LLAMAS ORTUÑO MARIA EULALIA			02810400034	143662	<b>Municipio: LABORES (LAS)</b>		
MATEO RODRIGO FRANCISCO			02810400046	17931	Concepto: LIQUIDACIONES I.A.E.		
RODRIGUEZ MORATALLA MARIA FRANCISCA			02810400069	30430	<b>CONTRIBUYENTE</b>		
RODRIGUEZ MORATALLA MARIA FRANCISCA			02810400070	17931		<b>N.º Liquidación</b>	<b>Deuda</b>
VITAL 44, S.L.			02810400080	16641		05110400001	11033
<b>Municipio: CORRAL DE CALATRAVA</b>					<b>Municipio: LUCIANA</b>		
Concepto: LIQUIDACIONES I.A.E.					Concepto: IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICA		
<b>CONTRIBUYENTE</b>			<b>N.º Liquidación</b>	<b>Deuda</b>	<b>CONTRIBUYENTE</b>		
MARIN MORALES CONCEPCION			03510400003	25906		<b>N.º Liquidación</b>	<b>Deuda</b>
SANCHEZ FRAILE LADISLAO			03510400005	12009		05210400041	5433
<b>Municipio: CORTIJOS (LOS)</b>						05210400062	20958
Concepto: LIQUIDACIONES I.A.E.						05210400024	63078
<b>CONTRIBUYENTE</b>			<b>N.º Liquidación</b>	<b>Deuda</b>	<b>Municipio: MALAGON</b>		
GONZALEZ DURAN SANTIAGO			03610400005	6158	Concepto: LIQUIDACIONES I.A.E.		
<b>Municipio: DAIMIEL</b>					<b>CONTRIBUYENTE</b>		
Concepto: LIQUIDACIONES I.A.E.						<b>N.º Liquidación</b>	<b>Deuda</b>
<b>CONTRIBUYENTE</b>			<b>N.º Liquidación</b>	<b>Deuda</b>		05310400018	82314
BAUTISTA MUÑOZA JOSE LUIS			03910400003	17885		05310400121	41465
FITOSANITARIOS SOSA SL			03910400040	41087		05310400075	6832
GARCIA MORENO MORENO FERNANDEZ MANUEL			03910400075	15836		05310400087	10125
GONZALEZ MOHINO VELAZQUEZ JESUS GABRIEL			03910400039	30740		05310400070	21528
MONTROYA AMADOR FRANCISCA			03910400118	13414		05310400010	6785
MORENO MOLINA AGUSTINA			03910400099	8419		05310400104	19061
PELAEZ GRANADO JUAN ALFONSO			03910400011	36846		05310400052	53094
PRODUCTOS TRADICIONALES SL			03910400032	60872		05310400071	21528
REFORESTACIONES LOS ENCINARES CB			03910400037	16394		05310400009	7022
URBANIZACIONES Y DESARROLLOS IN SER SA			03910400036	59616		05310400120	160789
<b>Municipio: MEMBRILLA</b>					<b>Municipio: MANZANARES</b>		
Concepto: LIQUIDACIONES I.A.E.					Concepto: LIQUIDACIONES I.A.E.		
<b>CONTRIBUYENTE</b>			<b>N.º Liquidación</b>	<b>Deuda</b>	<b>CONTRIBUYENTE</b>		
ESSAIDI AHMED			05410400017	8275		<b>N.º Liquidación</b>	<b>Deuda</b>
PALOMARES JIMENEZ AURORA			05410400011	24764		05310400118	82314

Municipio: **MIGUELURRA**  
Concepto: **LIQUIDACIONES I.A.E.**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
ALUMINIOS L R SL	05610400101	17688
AREVALO FERNANDEZ ESTHER	05610400111	17609
BERTOL PASCUAL FRANCISCO	05610400133	18858
CASADO RAMIREZ FRANCISCO	05610400159	12536
CORRAL RODRIGO MATILDE	05610400127	4476
INSTALACIONES Y MONTAJES ELECTRICOS MAFE	05610400099	17207
LOPEZ RIVAS ASCENSION	05610400151	9955
MARTIN JARAMILLO ALFONSO	05610400098	16294
RODRIGUEZ MENDIOLA EMILIA	05610400106	12287
SANCHEZ AVILA JOSUE	05610400139	13354
CANTERO ALVAREZ JORGE	05610400002	6317

Municipio: **MORAL DE CALATRAVA**  
Concepto: **LIQUIDACIONES I.A.E.**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
LAGUNA RIVAS JUAN VICENTE	05810400002	10817
NARANJO BADOS JUAN RAMON	05810400036	26810
RUIZ BARATO SEBASTIAN	05810400014	14076

Municipio: **NAVAS DE ESTENA**  
Concepto: **LIQUIDACIONES I.A.E.**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
CID ZAMBRANO MONICA	06010400003	24600
SANCHEZ MUÑOZ ENRIQUE	06010400001	31671
SANCHEZ MUÑOZ ENRIQUE	06010400002	61583

Municipio: **PIEDRABUENA**  
Concepto: **LIQUIDACIONES I.A.E.**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
GARCIA SIMANCAS LUIS	06310400001	37674
LOBATO FERNANDEZ JESUS MANUEL	06310400024	11989
MONCADA CAMPOS JESUS MANUEL	06310400026	10557
MULTISERVICIOS MANOLO, S.L.	06310400023	3996

Municipio: **POBLETE**  
Concepto: **LIQUIDACIONES I.A.E.**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
HORMICEMEX, S.A.	06410400016	63522

Municipio: **PORZUNA**  
Concepto: **LIQUIDACIONES I.A.E.**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
CODULMA SL	06510400012	74914
GOMEZ SERRANO ANGEL	06510400007	36329
JIMENEZ NIETO ALFONSO	06510400004	4709
RUIZ GOMEZ M ISABEL	06510400010	16149

Municipio: **POZUELO DE CALATRAVA**  
Concepto: **LIQUIDACIONES I.A.E.**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
CEREALES Y CERAMICAS PAPIC, S.L.	06610400013	107640
SANCHEZ HERRERA FERNANDEZ MARINA	06610400020	2195

Municipio: **PUEBLA DE DON RODRIGO**  
Concepto: **LIQUIDACIONES I.A.E.**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
ASEGES CIUDAD REAL SL	06810400001	87911

Municipio: **PUEBLA DE DON RODRIGO**  
Concepto: **IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICA**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
AMADOR CADIZ MANUEL	06810400002	10821

Municipio: **PUERTOLLANO**  
Concepto: **LIQUIDACIONES I.A.E.**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
AMADOR AMADOR REBECA	07110400173	17281
AREVALO TABOADA MARIA GRACIA	07110400018	6003
BARRIOS GARCIA JOSE MARIA	07110400187	105208
CABAÑAS E HIJOS SA	07110400190	53147
CAMPOS MARTIN ANA ISABEL	07110400108	150350
CAZALLAS COELLO FELIX	07110400116	50731
CAZALLAS COELLO FELIX	07110400117	14991

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
CORTES FERIA MANUEL	07110400244	5760
EBANISTERIA VIRGEN DE GRACIA SL	07110400046	27537
ECOBOSQUE SL	07110400153	43554
EXPOSITO DIAZ M DOLORES	07110400068	97683
FERNANDEZ CALVO PEDRO PABLO	07110400122	105501
GARRIDO MALAGON MANUEL	07110400049	55399
GRAMARFI DE PAVIMENTOS SL	07110400167	8429
H PREMIERUM SL	07110400084	53339
INDUSTRIAS JUNO SA	07110400103	177140
INFRAESTRUCTURAS EOLICAS SL	07110400172	221991
JIMENEZ JIMENEZ YOLANDA	07110400051	104940
JIMENEZ RODRIGUEZ JUAN FELIPE	07110400072	117477
NEVADO MOLINA JULIAN	07110400226	6792
OBRAS Y VIALES CENTRO 2000 SL	07110400215	43554
PARAPAR PELAEZ CARLOS	07110400189	105208
REIMOVIL COMUNICACIONES SL	07110400262	52265
RIBAS GARCIA DANIEL	07110400150	20962
RODRIGUEZ OLLERO MANUELA	07110400023	73152
TANTAQUI SALAM	07110400007	23043
TAUROMAQUIA ARTISTICA SL	07110400219	105374
VAZQUEZ DE LA ROSA ANTONIO	07110400232	6721
MH BUJARRABAL A I E	07110400004	73305
TORRES TORRES PEDRO	07110400006	7497
MH BUJARRABAL A I E	07110400001	55487

Municipio: **PUERTOLLANO**  
Concepto: **APLAZAMIENTO/FRACCIONAM IAE 3.º**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
BELTRAN QUINTERO M ISABEL	07110400001	82282

Municipio: **RETUERTA DEL BULLAQUE**  
Concepto: **LIQUIDACIONES I.A.E.**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
CORREDOR E HIJOS, S.L.	07210400006	6831
GUTIERREZ CAMARA FABIOLA	07210400005	15939
ISLAS LAS, C.B.	07210400001	2419
JIMENEZ GARCIA EDUARDO	07210400004	6831

Municipio: **SANTA CRUZ DE MUDELA**  
Concepto: **IMPUESTO ACTIVIDAD.ECONOMICAS 1.º Semestre**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
AMSA GUIRANE	07710400009	8275

Municipio: **SOCUELLAMOS**  
Concepto: **LIQUIDACIONES I.A.E.**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
CANTERO ARENAS JESUS	07810400090	17162
ESCAYOLAS LOPEZ MORALES SL	07810400041	16643
MEZADRI S L U	07810400096	26004
MUÑOZ LOPEZ MANUELA	07810400104	10888
SANCHEZ GARCIA ANTONIO	07810400002	13314

Municipio: **SOLANA (LA)**  
Concepto: **LIQUIDACIONES I.A.E.**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
QUEVEDO MONDEJAR JUANA	07910400035	25561
RIVERO CEBRERO INMACULADA	07910400002	53664
ROMERO AVILA LOPEZ A JOSE TORIBIO	07910400014	58622

Municipio: **TOMELLOSO**  
Concepto: **LIQUIDACIONES I.A.E.**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
ABBAS SALEM MOHAMED	08210400257	7998
ABBM, C.B.	08210400109	11872
AGUARDIESTES DE LA MACHA, S.L.	08210400031	132828
ALBERCA PALOMINO MARIA PURIFICACION	08210400139	26471
ALCOLEA RAMIREZ AQUILINO	08210400210	19852
ALMACENISTAS E IMPORTADORES DE VINAGRE S	08210400255	44706
ARCHITECTURE & HOME SL	08210400263	38502
BAR LOS LAGOS CB	08210400217	61523
BAR LOS LAGOS CB	08210400218	10129
CANO BECERRA JOSE ANGEL	08210400200	30594
CASERO JIMENEZ JAVIER	08210400060	72302
CEPEDA SARRUBIOS MIGUEL ANGEL	08210400174	17447
CONSTRUCCIONES CONSBURI SLU	08210400037	51336

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
CORAN SL	08210400262	38502
CORONADO GRANDE SIRA	08210400025	120431
DONOSO MORENO JUAN PABLO	08210400158	19251
ECOLOVID SL	08210400058	19923
FERNANDEZ ZARCO JOSE MANUEL	08210400004	9626
GARCIA MEZCUA JOSE CARLOS	08210400011	51336
GEMA ELECTROFOTO SL	08210400054	85497
GENERACIONES HOSTELERAS CB	08210400160	65254
GOMEZ ARAQUE MAXIMINO	08210400195	19852
GOMEZ ARAQUE RAMON	08210400201	19852
GONZALEZ SANCHEZ ANA	08210400130	13464
GRANADOS MOYA JOSE TOMAS	08210400157	33465
GUTIERREZ SIMON ISIDRO	08210400176	23836
HIERROS Y ALUMINIOS TOLEDO SL	08210400131	35042
HUERTAS GONZALEZ JACINTO	08210400024	14439
INDUSTRIAS MECANICAS MEDIOAMBIENTALES SL	08210400117	35126
INSTALACIONES LARFONCA SL	08210400253	12032
JAVIER MAN SL	08210400144	33312
JIMENEZ JIMENEZ DOLORES	08210400096	3850
JORAYBER SLU	08210400169	38502
LARA MORALES JULIAN	08210400095	19611
LINCRES SL	08210400220	19663
LOPEZ CEPEDA LUIS FELIPE	08210400186	19836
LOPEZ CEPEDA LUIS FELIPE	08210400188	11523
LOPEZ GONZALEZ LEON	08210400178	19070
LOPEZ PERONA AMADOR	08210400051	26471
MARQUINA CIJES FELIX	08210400084	71306
MARTINEZ MARTINEZ JOSE MARIA	08210400053	26471
MONTAJES ESCENICOS RECOR SL	08210400141	23407
MONTALBAN LOPEZ ALEJANDRO	08210400075	26471
MULTISOLUCIONES TOMILLAR SL	08210400206	19852
MUÑOZ JIMENEZ JOSE ANTONIO	08210400237	16243
OBRAS REFORMAS Y ESTRUCTURAS SAN CRISTOBAL	08210400259	38502
OLMO DEL LARA AGUSTINA	08210400133	73407
ORTIZ LOPEZ ALEJANDRO	08210400248	14439
ORTIZ LOPEZ GLORIA	08210400184	13411
PECO HEREDIA SANTIAGO	08210400068	18848
POSADA LA II SL	08210400080	33530
RAMIREZ MORENO JOSE JAVIER	08210400155	54225
REAL VERA TEODORO	08210400177	17447
ROMERO ROMERO FRANCISCO	08210400165	14439
SANCHEZ LOPEZ M CARMEN	08210400105	28681
SANCHEZ LOPEZ MARIA PILAR	08210400102	8372
SANCHEZ LOPEZ MARIA PILAR	08210400104	57979
SERVICIOS DE ALIMENTACION Y HOSTELERIA L	08210400089	16075
SERVICIOS DE ALIMENTACION Y HOSTELERIA L	08210400090	81512
SERVICIOS DE ALIMENTACION Y HOSTELERIA L	08210400091	27648
SEVILLA MARTINEZ MARCELINO	08210400047	12032
SICAMAN NUEVAS TECNOLOGIAS SL L	08210400258	66068
SOLADOS Y ALICATADOS HERMANOS BAÑOS CB	08210400046	26471
SUMINISTROS GAR CAMPS SA	08210400145	131220
TELLO TEBAR MARIA DEL CARMEN	08210400134	20288
TORRES CRESPO RAFAEL	08210400044	41573
UBEDA GONZALEZ ANGEL	08210400241	25266
ZONA VIRTUAL, S.L.	08210400135	87703

Municipio: **TORRALBA DE CALATRAVA**  
Concepto: **LIQUIDACIONES I.A.E.**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
BERROCAL CANABAL CARLOS ALBERTO	08310400001	40373
PIEDRAFINA SL	08310400007	23184
RODRIGUEZ GONZALEZ JUAN ANTONIO	08310400019	8693

Municipio: **VALDEPEÑAS**  
Concepto: **LIQUIDACIONES I.A.E.**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
ABAD RUBIO, MIGUEL ANGEL	08710400168	56908
AGUADO MUÑOZ, M. PILAR	08710400116	46908
ARIAS GARCIA, FELIX	08710400202	59929
ARRIETA CORNEJO, MANUEL	08710400005	17005
ARRIETA CORNEJO, MANUEL	08710400006	33617
ARRIETA CORNEJO, MANUEL	08710400007	17264
BALLESTEROS JUAN MIGUEL	08710400133	24087
BAUTISTA PARADA, ELVIRA	08710400174	40166
BAUTISTA PARADA, ELVIRA	08710400175	8383

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
BAUTISTA PARADA, ELVIRA	08710400176	19253
BAUTISTA PARADA, ELVIRA	08710400215	23303
BERMUDEZ VILLACAÑAS, JOSEFA	08710400149	7685
CASTOR DE LIS PROMOCIONES, S.L.	08710400164	41917
CONDE SANCHEZ, FRANCISCO	08710400142	139726
CRUZ RAMA, ANGELES AMAPOLA	08710400231	14165
FERNANDEZ AMADOR, TOMAS	08710400201	15639
FERNANDEZ GONZALEZ, ANGELES	08710400155	17055
GARCIA ROJO CAMARA, M. ENCARNACION	08710400035	11672
GELDRES VILLACORTA, LUIS FERNANDO	08710400100	58853
HIJOS A. VALDEPEÑAS, S.L.	08710400068	30740
IMPORT EXPORT ODICOC SLU	08710400014	178848
JADICEN, S.L.	08710400010	127757
MARTINEZ GARCIA, DOROTEO	08710400110	23907
MAT 2000, S.L.	08710400015	178848
MAT 2000, S.L.	08710400224	280275
MIRA BERRIO, JUAN MANUEL	08710400099	35098
MOTA VERDEJO, JESUS	08710400225	31833
NIETO CALCERRADA, JUAN ANTONIO	08710400206	28489
OBRAS Y CONTRATAS 98, S.L.	08710400109	59616
POLICLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.L.	08710400051	91815
QUINTANA MORENO DE DIEZMAS, JUAN MANUEL	08710400173	62582
REAL 23, S.L.	08710400216	56999
REAL 23, S.L.	08710400217	7576
REAL CORCHOS, S.L.	08710400090	18959
RODRIGUEZ CRUZ, JOSE MARIA	08710400032	53855
SERVICIOS MOVILES INTEGRADOS CENTRALES, S.	08710400139	23033
SILVO JORGE, TERESA	08710400002	78246
SOLIS CAMARA, JUAN PEDRO	08710400166	23054
TEXTIL VALMANCHA, S.L.	08710400140	68691
TORRES RODRIGUEZ, ANGEL	08710400184	8383
TORRES RODRIGUEZ, ANGEL	08710400185	70463

Municipio: **VILLAMAYOR DE CALATRAVA**  
Concepto: **LIQUIDACIONES I.A.E.**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
GARCIA ALMENA, MIGUEL	09110400002	16300

Municipio: **VILLANUEVA DE LA FUENTE**  
Concepto: **LIQUIDACIONES I.A.E.**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
FRESNEDA CAMACHO, FRANCISCO	09210400012	31064
HURTADO CANALES, JOSEFA	09210400010	17587
SUNAGAR, S.L.	09210400011	188843

Municipio: **VILLARRUBIA DE LOS OJOS**  
Concepto: **LIQUIDACIONES I.A.E.**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
CABRERA PEÑA, ALBERTO	09610400002	16276
CAMACHO FERNANDEZ BRAVO, TOMAS	09610400041	6798
DIEZ MATEO, ANGEL	09610400022	56223
DIEZ MATEO, PEDRO	09610400072	42808
I. C. U., C.B.	09610400028	18937
MONTERO URDA, ANTONIO	09610400048	6054
NICASIO PAULINO MORA VALLEJO, C.B.	09610400024	81138
PEÑA ALVAREZ, JOSE ESTEBAN	09610400004	4709
TRES J. A. RESTAURACION, S.L.	09610400075	14784

Municipio: **VILLARTA DE SAN JUAN**  
Concepto: **LIQUIDACIONES I.A.E.**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
BOUCHIRA RABIA	09710400019	14293
DORAL LUQUERO CARLOS	09710400014	43988

Municipio: **EL ROBLEDO**  
Concepto: **LIQUIDACIONES I.A.E.**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
PROMOCION Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SA	09910400005	28256

Municipio: **RUIDERA**  
Concepto: **LIQUIDACIONES I.A.E.**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
JIMENEZ SANCHEZ M JOSEFA	10010400011	16628
SERNA MUÑOZ MARIA	10010400012	9564
SERRANO MAYORDOMO ANTONIA	10010400003	21250
SERRANO MORENO CELESTINA	10010400017	7917

## Municipio: CIUDAD REAL

Concepto: LIQUIDACIONES I.A.E.

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda	CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
2000 DE CONSTRUCCIONES MOCHICASA SL U	90010400460	78447	DISTRIBUCIONES MANCHEGAS FERRER SLL	90010400432	67665
ACTUACIONES MUSICALES FERRER CB	90010400433	26570	DONOSO ALVARO FRANCISCO	90010400540	6367
AGROVALORSAN SL	90010400103	38715	E B SERVITECMAN SL	90010400030	55681
AGRUPACION INTERES URBANISTICO ERMITA LO	90010400262	266554	ELMOCLIMA SL	90010400622	17291
AGUDO ARROYO MARIA ANGELES	90010400178	28607	ESCAYOLAS CIUDAD REAL SLL	90010400476	29927
ALAMO DIEZ OSCAR	90010400576	76258	ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS CAYTER SL	90010400444	58053
ALDOMAR CULEBRA WENCESLAO	90010400016	10948	FERNANDEZ BALLESTER JULIAN	90010400217	19527
ALEJANDRO MISAEI JULI INST Y PROYECTOS S	90010400543	10948	FERNANDEZ ESPARTERO ARTEMIO	90010400532	22261
ALICATADOS Y MATERIALES DEL CENTRO SL	90010400092	114687	FERNANDEZ ESPARTERO GARCIA CONSUEGRA JUA	90010400281	30704
ALVAREZ MENDIZABAL TORRES PUCHOL M LUISA	90010400371	25859	FERNANDEZ GALIANA MIGUEL ANGEL	90010400033	30962
ANCORBEL SL	90010400165	29963	FERNANDEZ LUJAN ROMAN	90010400522	30367
ANGRACE SL	90010400549	45251	FERNANDEZ PACHECO CAMACHO RUFINA	90010400013	20245
ARRAYANES GESTION TECNICA SL	90010400056	124436	FERRETERIA J CASTILLO SL	90010400468	52868
ARRIBAS CHILLARON M AGUSTINA	90010400204	85334	FINCAS ANTONIO MARTIN SL	90010400189	46490
ARRIBAS CHILLARON M AGUSTINA	90010400208	10122	FLORES LOPEZ IBARRA BUENAVENTURA	90010400259	31039
ASEGES CIUDAD REAL SL	90010400254	77795	FONTELOS DE LA ENCINA ANA ISABEL	90010400393	57491
AVILA MARTIN GIL OCTAVIO CARLOS	90010400534	12662	FRANCO MONTEAGUDO JESUS	90010400417	14726
AYA SA	90010400531	35066	FRANCO MONTEAGUDO JESUS	90010400418	14726
AYALA LOPEZ LUIS ANGEL	90010400411	6116	FUENSANTA PASTELERIA S L	90010400481	32236
AYALA LOPEZ LUIS ANGEL	90010400413	5493	FUENTE MOLEDERO JESUS	90010400406	30367
BALLESTEROS BALLESTEROS REGINA	90010400080	36239	FUENTES NIETO MARIA LUISA	90010400213	39039
BARES RUIZ ARENAS SL L	90010400395	29879	FUENTES NIETO MARIA LUISA	90010400530	32196
BARRILERO GUERRERO ESTEBAN	90010400152	40489	FUNKDACION CB	90010400019	36601
BENDACOR SL	90010400099	94573	G B GASER 99 SL	90010400308	50816
BERNAL GUERRERO PEDRO PABLO	90010400159	145463	GALAN COELLO JOSE ANGEL	90010400529	31632
BLANCO BARRAL ENRIQUE	90010400121	39514	GALLEGO VINUESA OSCAR LUIS	90010400490	10688
BLANCO DIAZ ALBERTO	90010400452	3879	GARCES RUBIRA PABLO JOSE	90010400436	12210
BRANCO DA FREITAS ELIZABETH	90010400494	7591	GARCIA BARINGO TOMAS	90010400399	15014
BROWN SEA 124 SL	90010400174	10122	GARCIA FOGEDA FERNANDEZ INFANTES FRANCIS	90010400525	40576
BUYO CADENAS HOSTELERAS SL	90010400197	43433	GARCIA LEON NIETO DEBORA	90010400238	17545
BUYO CADENAS HOSTELERAS SL	90010400198	10122	GARCIA NAVARRO RAFAEL	90010400514	23621
CABALLERO MEJIA REMEDIOS	90010400519	50612	GARCIA PEREZ RAFAEL	90010400435	16937
CACERES LUIS JOSE ANTONIO	90010400037	25136	GARCIA ROMAN M REMEDIOS	90010400094	24463
CALAHORRA RUIZ ANTONIO	90010400224	5187	GARCIA VALIÑO MAXIMO	90010400143	31039
CALAHORRA VERA MILAGROS	90010400223	5187	GARRIDO CHAMORRO SANTIAGO	90010400267	17703
CALATRAVA INGENIEROS SL	90010400063	13074	GESTION DE SERVICIOS HIDRAULICOS DE CIUD	90010400363	49600
CAMACHO POBLETE ALBERTO	90010400568	8856	GOLDEN REPAIR SERVICE SL	90010400181	27570
CAMACHO SERRANO FRANCISCO	90010400134	2530	GOMEZ BLANCO ELOISA	90010400523	94853
CAMARA VIÑAS CARMEN	90010400040	28757	GOMEZ JIMENEZ CB	90010400149	55701
CAMPOS CABALLERO ANTONIO CAMILO	90010400450	39223	GONZALEZ SERRANO JOSE ANTONIO	90010400483	18347
CARO ROLDAN PEDRO LUIS	90010400045	24463	GRUPO ALCE CB	90010400500	110136
CARO SANCHEZ CARMELO	90010400139	27415	GRUPO RUIDERA SERVICIOS FINANCIEROS SL	90010400299	55253
CARRASCO ANTUÑA M ANTONIA	90010400146	56074	GUTIERREZ HERNANDEZ JOSE MANUEL	90010400553	10102
CASONA LA HOSTELERIA Y SERVICIOS SL	90010400113	10122	GUTIERREZ PEREZ DAMIAN	90010400636	69007
CASONA LA HOSTELERIA Y SERVICIOS SL	90010400114	51888	HERMANOS CANO CASQUERO CB	90010400489	21347
CASONA LA HOSTELERIA Y SERVICIOS SL	90010400115	400991	HERNANDEZ OLIVER MIGUEL	90010400416	14925
CASONA LA HOSTELERIA Y SERVICIOS SL	90010400466	61988	HERRERA ABAD RAQUEL MILAGROS	90010400260	31396
CASTELLANO BAENA ANA MARIA	90010400518	55038	HIDALGO LOPEZ RODRIGO	90010400077	29689
CASTILLO SAEZ FRANCISCO JAVIER	90010400035	7487	HUMERA GARCIA JOSE CARLOS	90010400237	10122
CAÑADILLAS MEDINA MARIA CARMEN	90010400105	10122	INGENIERIA DE INSPECCION TECNICA DE VEHI	90010400606	163585
CEPEDA CASADO JULIAN	90010400464	18347	INMOBILIARIA GESTION SL	90010400236	121601
CILE CB	90010400096	15521	INSTALACIONES ELECTRICAS NOTARIOS SL	90010400266	150148
CLAVER DOTOR MARIA MERCEDES	90010400296	16744	JESUS JESUS BENITA	90010400453	57491
CLAYPE SL	90010400126	30400	JJ AESTEC 2000 SL	90010400167	20897
COCIELECTRO SL	90010400285	86688	JUAREZ COTO BEATRIZ	90010400027	61630
COFOGAS INSTALACIONES SL UNIPERSONAL	90010400404	51877	JUMA PELUQUEROS CB	90010400261	14480
COMERCIAL DIFUSORA DEL TEXTO SL	90010400380	86544	JURADO GARZON RAFAEL	90010400190	66063
COMERCIAL DIFUSORA DEL TEXTO SL	90010400381	21948	LEON LORA DAVID	90010400252	10122
CONSTRUCCIONES CONSALF SL	90010400501	39223	LEON LORA DAVID	90010400253	43055
CONSTRUCCIONES FAUSTO Y ANGEL SL	90010400635	13074	LEON PARRA JOSE CARLOS	90010400081	16744
COOP LTDA DE VIVIENDAS CIUDAD JARDIN OES	90010400470	50612	LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER SL	90010400447	47169
COOP LTDA DE VIVIENDAS CIUDAD JARDIN OES	90010400471	37958	LOPEZ BAPTISTA CARLOS	90010400031	24463
COORDINADORA INTEREMPLEO EMPRESA TT SL	90010400345	112850	LORENTE NAVARRO M TERESA	90010400300	46297
CORDOBA SANCHEZ ANGEL	90010400264	52299	MAIZ DEL MONTE LONGINOS	90010400634	207021
CUADRADO UTRILLA M ROSANA	90010400312	105646	MANSO OJEDA MANUEL RAFAEL	90010400403	14136
DELGADO CANTERO FELIX	90010400106	23089	MANUEL PELUQUEROS CB	90010400502	7591
DELTA BUILD SL	90010400349	40489	MARQUEZ RUBIO M AMALIA	90010400095	55681
DEPILCLUB ESTETICA SL	90010400138	78840	MARTIN GARRIDO MANUEL	90010400427	25102
DIAL SPANIA SA	90010400141	12187	MAS PRESION 2000 SL	90010400210	56961
DIAZ SALAZAR EUGENIA	90010400170	11845	MAS PRESION 2000 SL	90010400528	47237
DIAZ SALAZAR EUGENIA	90010400171	10568	MEGIAS FLORES JESUS	90010400366	69170
DIEGO RINCON M MERCEDES	90010400245	12533	MENA NIETO ADELA MARIA	90010400162	12736
DIEZ PECO EVA MARIA	90010400068	52404	METALURGICA MEBASA SL	90010400616	75918
			MONTAJES D Y A CB	90010400222	23971
			MONTELLANO SASVAL SL	90010400405	11134



CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
MONTECUBIO FERNANDEZ JOSE MIGUEL	90010400202	38573
MONTOYA VAZQUEZ CONSUELO	90010400437	20245
MORALEDA LOPEZ BUENO M TERESA	90010400203	24612
MORCILLO ANTON GEMMA	90010400014	28427
MORENO MAYORGA RAFAEL	90010400474	7978
MORENO UTRILLA JAVIER	90010400451	22398
MORENO YAÑEZ JUAN JOSE	90010400526	9976
MOVILMAN COMUNICACIONES SL	90010400557	46573
MULTICASA CB	90010400517	42348
MULTISERVICIOS MANOLO SL	90010400048	104597
MULTISERVICIOS MANOLO SL	90010400049	48945
MURCIA DIAZ LUIS MARIA	90010400287	69170
MUÑOZ FERNANDEZ PACHECO VIRGINIA	90010400017	21706
MUÑOZ FERNANDEZ PACHECO VIRGINIA	90010400018	7438
NARANJO ARANDA ANGEL	90010400009	57903
NAVAS GARCIA JUAN ANTONIO	90010400078	32686
NIETO MURILLO MAURICIO	90010400081	34438
NIETO NARANJO RAMON	90010400039	5187
NIETO NARANJO RAMON	90010400014	10754
NOVALBOS CAMO MAGDALENO JOSE	90010400032	39287
NUÑEZ HEREDIA ASUNCION GLORIA	90010400495	10122
ORMENO ALCAZAR ANDRES	90010400520	31632
ORTIZ CARBONERO FRANCISCO JAVIER	90010400394	13868
PATON RUIZ JESUS	90010400398	14299
PELLICER PEÑA MIGUEL	90010400156	36121
PENA MARIÑO JORGE	90010400294	44239
PEREZ GUERRERO JOSE LUIS	90010400561	4493
POBLETE AREVALO FRANCISCO PABLO	90010400510	47174
POZUELO ROYUELA MARIA PILAR	90010400011	56512
PRADO RUIZ SIERRA FRANCISCA	90010400123	16982
PROMOCIONES CACHEDA COSTA SL	90010400004	124436
QUINTANA CRUZ ROSA MARIA	90010400015	33741
RACCIATTI EDGARDO DAVID	90010400195	34862
RAMIREZ CARAZO M JOSE	90010400402	20183
RAMIREZ MENDIOLA M SACRAMENTO	90010400472	11567
RAMIREZ MENDIOLA M SACRAMENTO	90010400473	7710
RAMOS RUIZ ANTONIO LUIS	90010400449	9903
RAMOS SANCHEZ CLARA ISABEL	90010400461	18710
RETECAMAN SL	90010400454	5960
REYES CORRALES MARGARITA	90010400422	18151
RIBAS GARCIA DANIEL	90010400499	33178
RICO QUINTANILLA ANTONIO	90010400052	15521
RIO DIAZ ANA ISABEL	90010400133	5635
ROBLES LOPEZ SANTIAGO	90010400521	29927
ROCHA SERRANO ELIANE BALBINA	90010400240	93533
RODRIGO BUITRAGO JOSE LUIS	90010400144	30523
RODRIGO MUÑOZ JOSE LUIS	90010400488	39223
RODRIGUEZ E HIDALGO SL	90010400630	68238
ROMERO MORENO ARACELI	90010400382	18486
ROPA Y DECORACION SL	90010400137	137323
ROYCAS DECORACION Y CONSTRUCCIONES SL	90010400638	13074
RRULLYNS PELUQUEROS SL	90010400317	28066
RUBIO SERRANO FRANCISCO JAVIER	90010400408	68692
RUIZ LOPEZ ISIDRA	90010400206	9530
RUIZ LOPEZ ISIDRA	90010400524	24345
RUIZ MARTIN ALBO DOMINGO	90010400527	36693
RUIZ RUIZ MANUEL	90010400542	30367
RUIZ RUIZ MARIA DEL CARMEN	90010400051	53525
SALVADOR ROBLEDI MATILDE	90010400485	16816
SANCHEZ AREMA QUITERIA	90010400150	110264
SANCHEZ CARRION MARIA TERESA	90010400201	46077
SANCHEZ MARTIN FRANCISCO	90010400062	13707
SANCHEZ MONTAÑEZ ALDEA MANUEL	90010400155	63360
SANCHEZ SANCHEZ AQUILINO	90010400550	18128
SANCHEZ SERRANO LUIS	90010400140	83323
SENDOS CAFE REGALOS Y DECORACION SL	90010400353	14180
SENDOS CAFE REGALOS Y DECORACION SL	90010400354	29933
SEPT CIUDAD REAL SL	90010400021	86061
SERWELL MANTENIMIENTOS SL	90010400233	101805
SIMON Y CENCERRADO 2000 SL	90010400042	42177
SOBRINO MUÑOZ MARIANO	90010400589	18985
SORIA SOSA ALICIA	90010400541	12234
STROBEL BJORN GEORG	90010400166	22612
SYR CINES SL	90010400546	19660
TELLEZ BARRAJON MARIA DEL MAR	90010400008	78207

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
TORREGROSA TRUJILLO ALBERTO	90010400163	27650
TORRES RUIZ JUAN SALVADOR	90010400050	50612
TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SL	90010400365	108801
TRANSPORTES MANCHEGOS DE CIUDAD REAL SL	90010400283	25858
VALBUENA BERLANGA LAURA	90010400029	17882
VELARDE CASTELLANOS RICARDO	90010400145	58187
VELASCO CEBALLOS JOSE ANTONIO	90010400086	60901
VERA ZAMORA ALMUDENA	90010400279	22262
VILLAFUERTE AREVALO M DOLORES	90010400497	30277
VILLEGAS SANCHEZ MANUEL	90010400069	40489
FERNANDEZ GOMEZ FELIPE	90010400005	48587
RODRIGUEZ HERRERA JOSE ANGEL	90010400002	9080
DIAZ DELGADO RAMON DANIEL	90010400002	385605

Municipio: **ALCOBA**  
Concepto: **SANCION INSPECCION IAE 1º Semestre 2000**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
BAUTISTA RUIZ LUIS	00610900001	3183

Municipio: **BOLAÑOS DE CALATRAVA**  
Concepto: **SANCION IAE 2º Semestre 2000**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
GONZALEZ ALMANSA ANGEL	02310900001	10114

Municipio: **HERENCIA**  
Concepto: **SANCION INSPECCION IAE 1º Semestre 2000**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
CARNERO DIAZ FLORES MERCEDES	04710900041	4961
EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS LOS FRAILES	04710900025	46392
ROMERO DIAZ NARANJO SONSOLES	04710900010	4613

Municipio: **LUCIANA**  
Concepto: **SANCION INSPECCION IAE 1º Semestre 2000**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
AMAYA AMAYA FRANCISCO	05110900001	5516

Municipio: **PUEBLA DE DON RODRIGO**  
Concepto: **SANCION IAE 2º Semestre 2000**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
AMADOR CADIZ MANUEL	06810900001	5410

Municipio: **SANTA CRUZ DE MUDELA**  
Concepto: **SANCION INSPECCION IAE 1º Semestre 2000**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
AMSA GUIRANE	07710900007	4137

Municipio: **ABENOJAR**  
Concepto: **LICENCIA DE OBRAS 2000**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
CULEBRAS PADILLA FELIX	00125100021	1500
CULEBRAS PADILLA FELIX	00125100051	12000
FERNANDEZ CABALLERO MARCELO	00125100010	6750
FERNANDEZ DEL OLMO LONGOMBARDI	00125100012	7500
GARCIA FERNANDEZ EUGENIO	00125100005	52500
GOMEZ BRAVO DAZA MAGDALENA	00125100042	4000
HIPOLITO CALERO FORTUNATO	00125100054	71325
MAGRO LOPEZ PABLO HROS	00125100004	4500
MINGUILLAN FERNANDEZ MICAELA	00125100037	5000
MORENO GOMEZ LUIS	00125100020	89907
MORENO SORIANO ISABELO	00125100038	40000
MUÑOZ ZAMORA JOSE MANUEL	00125100014	5124
PACHA BUITRAGO MANUEL	00125100053	34000
PADILLA RUIZ JACINTA	00125100019	3760
VALENZUELA LOPEZ ALFONSO	00125100049	51000

Municipio: **MEMBRILLA**  
Concepto: **AGUA/BASURA/ALCAN/VER 3º Cuatrimestre 1999**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
A LA VUELTA LO VENDEN TINTO SL	05425100001	8382
ANDUJAR PACHECO JOSE	05425100003	17555
ANDUJAR PRIETO LUIS	05425100071	2284
BELLON BELLON LORENZO	05425100010	1684
CONTRERAS ARIAS ALFONSA	05425100115	2284
CONTRERAS SANCHEZ JOSE	05425100013	2403
FERNANDEZ ALMARCHA MIGUEL	05425100129	4836

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
GARCIA GARCIA ESPERANZA	05425100019	2284
GONZALEZ ARCOS MIGUEL ANGEL	05425100084	857
JIMENEZ CONDES JOSE	05425100118	2284
JIMENEZ JIMENEZ DOLORES	05425100029	2284
MORAGO CONTRERAS CATALINA	05425100041	2284
MUÑOZ NAVAS ANGELES	05425100043	2880
NAVAS CARRERO MANUEL	05425100045	2284
MUÑOZ CACHO MENDEZ LOURDES	05425100119	7309
ORTIZ MARTINEZ ANTONIO RAFAEL	05425100089	3714
PACHECO CARRERO ALFONSA	05425100079	12545
PATON JIMENEZ HEREDEROS ANTONIO	05425100053	1684
QUIÑONES QUIÑONES ALFONSA	05425100110	19689
QUIÑONES VALERO CLARO	05425100055	4416
RAMIREZ BORJA JOSE	05425100078	2284
REPSOL BUTANO	05425100056	5739
RONCERO PACHECO JOSE	05425100061	19096
VILLALTA ALMARCHA ISIDRO	05425100068	2403

Municipio: **BOLAÑOS DE CALATRAVA**Concepto: **ACERADO 2000**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
AGUILAR CALZADO ANTONIO	02325300035	263340
ARANDA MARTIN AVELINO	02325300005	44762
ARANDA NAVARRO JOSE	02325300003	98615
ARANDA VILLAESCUSA ANGEL	02325300021	49112
BAOS ALMANSA LORENZO	02325300009	40740
BAUTISTA LOPEZ HNOS	02325300001	209820
MARTIN ARREAZA CASIMIRO	02325300010	79382
PRADO PRADO JOSE	02325300006	17485
RUBIO BAOS CAMILA	02325300024	65911
RUBIO BAOS CAMILA	02325300025	31221
RUBIO BAOS CAMILA	02325300026	90194
RUBIO BAOS CAMILA	02325300029	187326
SANCHEZ MARTIN JULIAN	02325300028	57239
VILLAHERMOSA RUIZ LORENZO	02325300038	131670

Municipio: **TORRE DE JUAN ABAD**Concepto: **BASURA 2000**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
NAVARRO TELLEZ DOROTEO	08425400014	4500
RECIO NAVARRO ALFONSO	08425400002	4500
RESA AYUSO JOSE MARIA	08425400011	4500
RIVAS MORCILLO JOSE	08425400012	4500

Municipio: **SOLANA (LA)**Concepto: **CONSTRUCCIONES 97 FRA 1997**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
MORENO SANCHEZ PEDRO	07925500001	89951

Municipio: **HERENCIA**Concepto: **CONTRIBUCIONES ESPECI 1999**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
LOPEZ FUENSALIDA DIAZ FLORES JOSE	04725700022	121217

Municipio: **FUENTE EL FRESNO**Concepto: **AGUA POTABLE 96 1996**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
MORALEDA APARICIO CANDELAS	04425800001	4237

Municipio: **BOLAÑOS DE CALATRAVA**Concepto: **ACERADO APLAZADO/FRAC 1999**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
SANCHEZ ARANDA CLAUDIO	02325900001	37596

Municipio: **BOLAÑOS DE CALATRAVA**Concepto: **PAVIMENTACION 2000**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
ALDARIA PRADO HERMANOS	02326000095	52704
ALDARIA PRADO HERMANOS	02326000096	52704
ARANDA NARANJO JOSE MIGUEL	02326000091	13245
CALZADO SOBRINO JOAQUIN	02326000062	17280
CARNICER TORO M ANTONIA Y MARIBEL	02326000053	268695
CHACON ARANDA JOSE	02326000092	41600
CHACON DIAZ RAIMUNDO	02326000009	30187
CHACON MARTIN JULIANA	02326000017	20979
CHACON NARANJO CARMEN	02326000034	37962

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
CHACON NARANJO JOSE ULPIANO	02326000032	23976
GARCIA GARCIA MISERICORDIA	02326000094	32880
GONZALEZ ARANDA ANGEL	02326000037	21380
GONZALEZ GOMEZ JOSE MARIA	02326000071	75813
JUSTICIA FERNANDEZ DOLORES	02326000038	21380
LOBERA MERCADO JOSE LUIS	02326000061	17280
NAVARRO SANCHEZ SIXTA	02326000021	29570
PECO ARANDA FRANCISCO	02326000059	19584
PRADO ALMANSA MARIA	02326000057	78912
PRADO ARANDA ANTONIO	02326000070	39648
RODRIGUEZ MARTIN JULIAN	02326000060	57600
RUEDAS LOPEZ MANUEL	02326000041	33353
RUIZ FERNANDEZ SATURNINO	02326000023	52947
RUIZ LOPEZ JOSE MANUEL	02326000056	21427
SANCHEZ CASTRO SEGUNDA	02326000019	25974
SANCHO HERNANDO VICTOR	02326000052	69772
SOBRINO BAOS MARIA DOLORES	02326000020	29570
SOBRINO CLEMENTE MARIA	02326000029	24975
SOBRINO LOPEZ LORENZA	02326000074	27581
TORO ALMANSA FLORENCIO DE	02326000075	26559
TORO ARREAZA M MONTE	02326000087	17056
TORO FERNANDEZ ANTONIO DE	02326000006	51140
TORO MARTIN JOSE	02326000030	19980
TORO NARANJO DAMIAN	02326000088	20800

Municipio: **MEMBRILLA**Concepto: **AGUA/BASURA/ALCANT/VERTIDOS 2000**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
A LA VUELTA LO VENDEN TINTO SL	05426200001	6325
ALCAIDE ARROYO ESPERANZA	05426200114	6566
ANDUJAR PRIETO LUIS	05426200005	1142
BELLON BELLON LORENZO	05426200013	842
CONTRERAS ARIAS ALFONSA	05426200094	1142
CONTRERAS SANCHEZ JOSE ANDRES	05426200021	1142
FUENTES JIMENEZ JOSE	05426200030	1142
GARCIA GARCIA ESPERANZA	05426200031	1142
GUTIERREZ BALLESTEROS JOSE	05426200128	1142
JIMENEZ CRESPO ALFONSO	05426200091	1142
JIMENEZ CRESPO ANTONIO	05426200092	1561
JIMENEZ JIMENEZ DOLORES	05426200040	1142
MENCHEN SANCHEZ BERNARDO	05426200142	4642
MORAGO CONTRERAS CATALINA	05426200055	1142
MUÑOZ NAVAS ANGELES	05426200061	1421
NAVAS CARRERO MANUEL	05426200064	1142
ORTIZ MARTINEZ ANTONIO RAFAEL	05426200151	2119
PACHECO SANCHEZ ALFONSO	05426200107	3646
PATON JIMENEZ HEREDEROS ANTONIO	05426200072	842
QUIÑONES VALERO CLARO	05426200075	2119
REPSOL BUTANO	05426200078	2870
RODERO ARIAS ANTONIO	05426200079	1142
RONCERO PACHECO JOSE	05426200083	4144
VILLALTA ALMARCHA ISIDRO	05426200089	3978

Municipio: **FUENTE EL FRESNO**Concepto: **ARBITRIOS 95(R) 1995**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
CAMPOS SANTOS AMADORA	04426500001	800

Municipio: **CIUDAD REAL**Concepto: **VADOS 2000 RECURSOS 2000**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
COMUNIDAD RELIGIOSA SIERVAS DE MARIA	90026500002	31972

Municipio: **FUENTE EL FRESNO**Concepto: **AGUA POTABLE 1995 1995**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
MORALEDA APARICIO CANDELAS	04426600001	5157

Municipio: **CIUDAD REAL**Concepto: **BASURA.(RECURSOS) 1998**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
BAOS PALOMO RUFINO	90026600001	7657

Municipio: **VALDEPEÑAS**Concepto: **TASAS 99 RECURSO 1999**

CONTRIBUYENTE	N.º Liquidación	Deuda
GARCIA MUÑOZ JOSE MIGUEL	08727800001	10783

Municipio: VALDEPEÑAS  
 Concepto: TASAS 97 RECURSO 1997  
 CONTRIBUYENTE  
 MAROTO MARQUEZ CARIDAD

N.º Liquidación Deuda  
 08727900001 7701

Municipio: VALDEPEÑAS  
 Concepto: TASAS 96 RECURSO 1996  
 CONTRIBUYENTE  
 MAROTO MARQUEZ CARIDAD  
 Número 5.670

N.º Liquidación Deuda  
 08728000001 7334

## AYUNTAMIENTOS

### ALAMILLO

#### ANUNCIO

De conformidad con el artículo número 30 del Reglamento de Actividades Molestas de 30-11-1961, se somete a información pública el expediente incoado a instancia de don Francisco Romero Herrador, solicitando licencia municipal de apertura para la actividad "disco-bar", en el local situado en la Carretera de Almadén, número 4, de esta localidad.

Durante el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente se halla a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad, puedan examinarlo y presentar, en su caso las alegaciones que consideren pertinentes.

Alamillo, a 6 de octubre de 2000.- El Alcalde, A. Fernández Jurado.

Número 5.673

### ALMADEN

#### EDICTO

La Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real).

Hace saber: Que M. Instalaciones y Proyectos, S.A. (MIPSA), solicita licencia municipal para la instalación y apertura de la actividad de G.L.P., en el local sito en el Polígono Industrial "Pozo de las Nieves", parcelas números 22, 23 y 24, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Almadén, 9 de octubre de 2000.- La Alcaldesa, Josefa Babiano López.

Número 5.674

### CIUDAD REAL

#### ANUNCIO

Solicitado por Caja Duero, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, representada por don Javier Díaz Sánchez-Bravo, licencia municipal para instalación y posterior funcionamiento de oficina bancaria climatizada, sita en calle Alfonso X El Sabio, números 13 y 15, de esta ciudad, expediente número 02913, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.2, a) de la Instrucción para la aplicación del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se somete a información pública, por término de diez días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan durante dicho periodo formular alegaciones que estimen pertinentes.

Ciudad Real, 9 de octubre de 2000.- El Alcalde, Francisco Gil-Ortega Rincón.

Número 5.676

=====0=====

#### ANUNCIO

Solicitado por don Jesús Galán Simón, en representa-

ción de Mecoval, S.C.L., licencia municipal para instalación y posterior funcionamiento de taller mecánico de reparación de automóviles, exposición (concesionario Nissan), sito en el Polígono Industrial de la Carretera de Carrión, km. 405, Nacional 430, término municipal de esta ciudad, expediente número 02601, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.2, a) de la Instrucción para la aplicación del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se somete a información pública, por término de diez días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan durante dicho periodo formular alegaciones que estimen pertinentes.

Ciudad Real, 9 de octubre de 2000.- El Alcalde, Francisco Gil-Ortega Rincón.

Número 5.677

=====0=====

#### ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por este Ayuntamiento se ha adjudicado el siguiente contrato de obras:

1.-Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 10/00.

2.-Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: «Instalación de Ciudad Deportiva de Ciudad Real (1ª fase)».

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia número 100, de 23 de agosto de 2000.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.-Presupuesto base de licitación.

Importe total: 169.558.888 pesetas.

5.-Adjudicación.

a) Fecha: 18 de septiembre de 2000.

b) Contratista: Unión Temporal de Empresas entre Construcciones León Triviño, S.A., y Promotora y Constructora Salaria, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 149.000.000 pesetas.

Ciudad Real, a 10 de octubre de 2000.-El Alcalde, Francisco Gil-Ortega Rincón.

Número 5.678

=====0=====

#### ANUNCIO

Contratación para el Ayuntamiento de Ciudad Real de instalaciones para ubicar una Ganadería Caballar, mediante concurso, procedimiento abierto, tramitación urgente.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Urbanismo.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto del contrato: Es objeto del contrato el arrendamiento al Ayuntamiento de Ciudad Real, de las instalaciones para ubicar una ganadería caballar de 70 cabezas, aproximadamente, en las condiciones que se fijan en el pliego de condiciones.

b) Plazo de duración: Un año, prorrogable por periodos iguales, hasta un máximo de cuatro años.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Precio: Será ofertado por el licitador.

5.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

b) Domicilio: General Rey, número 3.

c) Localidad y código postal: Ciudad Real, 13001

d) Teléfono: 926 22 24 50 ó 21 10 44.

e) Fax: 926 22 21 12.

f) fecha límite de obtención de documentos e información: Al término de presentación de proposiciones.

6.- Criterios para la adjudicación del concurso:

- Distancia a Ciudad Real.

- Características.

- Precio.

- Mejoras.

La adjudicación se realizará a la proposición que obtenga mayor puntuación conforme al baremo detallado en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

7.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Los licitados presentarán sus ofertas, ajustadas al modelo que se indica en el pliego de condiciones, antes de las catorce horas del octavo día natural, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que dicho plazo finalizase en sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta la misma hora del día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La detallada en la cláusula décima del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1º.- Entidad: Excmo. Ayuntamiento.

2º.- Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3º.- Localidad y código postal: Ciudad Real, 13001.

8.- Apertura de ofertas:

La apertura de plicas se celebrará en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a las nueve horas y treinta minutos del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado, en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Ciudad Real, a 16 de octubre de 2000.- El Concejal de Urbanismo, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde, Gabriel Miguel Mayo.

**Número 5.721**

## LOS CORTIJOS

### ANUNCIO

Aprobada, por la Comisión de Hacienda el día 28 de junio de 2000, la cuenta general del Presupuesto del ejercicio 1999 y de acuerdo con la legislación vigente se expone al público por plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Los interesados podrán examinarla y, en su caso, presentar por escrito las alegaciones que tengan pertinentes hasta ocho días después de la terminación del plazo de exposición.

En Los Cortijos, a 5 de octubre de 2000.-El Alcalde, Francisco Carrasco Mendiola.

**Número 5.680**

=====0=====

### ANUNCIO

Transcurrido sin reclamaciones el período de exposición pública del acuerdo de aprobación provisional del expediente de modificación de créditos tramitado como suplemento al vigente presupuesto de la Corporación, queda definitivamente aprobado conforme a lo dispuesto en el artículo 150.1 y 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, con el siguiente resumen por capítulos:

Partida	Denominación	Importe
4/13	Personal laboral S. Sociales	250.000
3/16	Gastos Sociales	175.000
1/22	Suministros de Carácter General	450.000
4/22	Suministros Servicios Sociales	2.000.000
1/6	Inversiones: Servicios Generales	1.000.000
4/6	Inversiones: Servicios Sociales	1.440.000
	Total suplemento de crédito	5.315.000

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma:

Partida	Denominación	Importe
87	Remanente de Tesorería	5.315.000
	Total financiación suplemento	5.315.000

Contra el anterior, y sin perjuicio de cualesquiera otros que se consideren procedentes cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma, a interponer, previa la comunicación a la que se refiere el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de dos meses siguientes a la publicación del presente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 152.1 y 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, citada.

En Los Cortijos, a 5 de octubre de 2000.-El Alcalde-Presidente, Francisco Carrasco Mendiola.

**Número 5.681**

## MANZANARES

### ANUNCIO

Por la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 21 de septiembre de 2000, ha resuelto la adjudicación de las obras de "Reforma de la calle Empedrada", a la empresa "Grúas Castellanas, S.A.", por importe de 19.879.916 pesetas, en virtud de expediente de concurso tramitado al efecto.

Lo que se hace público en virtud de las disposiciones vigentes.

Manzanares, a 6 de octubre de 2000.- El Alcalde (ilegible).

**Número 5.651**

=====0=====

### ANUNCIO

Por la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 21 de septiembre de 2000, ha resuelto la adjudicación de las obras de "Mejora de redes de saneamiento y agua potable en el Barrio de la Divina Pastora", a la UTE Aglomerados Ciudad Real, S.A.L. y Obra Civil y Carreteras, S.L., por importe de 22.811.500 pesetas, en virtud de expediente de concurso tramitado al efecto.

Lo que se hace público en virtud de las disposiciones vigentes.

Manzanares, a 6 de octubre de 2000.- El Alcalde (ilegible).

**Número 5.652**

## MORAL DE CALATRAVA

### EDICTO

Por parte de don Adolfo Salvador Gómez, se ha solicitado licencia para instalar una emisora local de radio, en la finca número 1 de la Plaza de España, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Moral de Calatrava, a 6 de octubre de 2000.-El Alcalde (ilegible).

**Número 5.682**

## PEDRO MUÑOZ

### ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2000, ha aprobado inicialmente los expedientes de modificación de créditos números 18/00 y 19/00, por concesión de créditos extraordinarios, lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 158, en relación con el 150 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Pedro Muñoz, a 2 de octubre de 2000.- El Alcalde, Angel Exjo Sánchez Cruzado.

**Número 5.653**

**POBLETE**

**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y lo acordado por el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, se procede a la convocatoria pública para la designación de Juez de Paz sustituto del titular, a cuyo efecto durante el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la inserción de este en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de edictos del Ayuntamiento, Juzgado de Paz y Juzgado de primera Instancia e Instrucción del Partido, se podrán presentar en este Ayuntamiento por todos aquellos que estén interesados en adquirir tal condición, las correspondientes instancias.

Poblete, a 5 de octubre de 2000.- La Alcaldesa, Beatriz Melgar Martín.

**Número 5.654**

**SANTA CRUZ DE MUDELA**

**ANUNCIO**

Por doña Gemma Melero Fernández, en representación de Telefónica Servicios Móviles, se ha solicitado licencia municipal, para la actividad destinada a la instalación de una estación base de Telefonía Móvil, sito en Haza del Camparrio «Las Virtudes» de este municipio.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Santa Cruz de Mudela, 9 de octubre de 2000.-El Alcalde, José Antonio López Aranda.

**Número 5.683**

=====0=====

**ANUNCIO**

Por don Adrián Muñoz Rivera, en representación de Telemicro, S.A., se ha solicitado licencia municipal, para la actividad destinada a la instalación de una mini-estación para la red de Telefonía Airtel, sito en Camino Vista Alegre, s/n, «Las Virtudes» de este municipio.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Santa Cruz de Mudela, 9 de octubre de 2000.-El Alcalde, José Antonio López Aranda.

**Número 5.684**

**SOCUELLAMOS**

**ANUNCIO**

En el Boletín Oficial de la Provincia número 103, de fecha 30 de agosto de 2000, se publicaron las bases de las pruebas selectivas para el acceso a las siguientes plazas vacantes en la Plantilla de Personal Laboral de este Excmo. Ayuntamiento:

Número plazas	Grupo	Nivel titulación
1 Director de Deportes y Juventud	B	Titulado Medio
1 Educador del Centro Atención Infancia	B	Titulado Medio
1 Técnico de Cultura	C	B.U.P. o equivalente
1 Peón de Limpieza de Vías Públicas	E	Certif. Escolaridad
1 Oficial 1ª de Máquina Pesada	D	Graduado Escolar
1 Oficial 2ª de Máquina	D	Graduado Escolar
1 Oficial 1ª de Obras (Pintor)	D	Graduado Escolar
1 Oficial 2ª de Servicios Múltiples	D	Graduado Escolar
1 Oficial 2ª de Jardinería	D	Graduado Escolar

Número plazas	Grupo	Nivel titulación
1 Ayudante de Servicios Múltiples	D	Graduado Escolar
1 Ayudante de Jardinería	D	Graduado Escolar
2 Ordenanzas-Notificadores	E	Certif. Escolaridad
1 Peón de Obras	E	Certif. Escolaridad

El plazo de presentación de instancias es de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Socuéllamos.

Socuéllamos, 10 de octubre de 2000.-El Alcalde, Sebastián García Martínez.

**Número 5.685**

**TORRALBA DE CALATRAVA**

**ANUNCIO**

**CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1999**

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 193 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladoras de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la Cuenta General del presupuesto del ejercicio de 1999, para su examen y formulación, por escrito de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan. La citada cuenta está integrada:

- La del Ayuntamiento.

Para la impugnación de las cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Corporación.

d) Organo ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

En Torralba de Calatrava, a 5 de octubre de 2000.- La Alcaldesa-Presidenta, María Teresa González Marín.

**Número 5.686**

**VALDEPEÑAS**

**ANUNCIO**

Habiendo solicitado el vecino de esta ciudad don Arnelio Vico García, licencia municipal para un vehículo destinado a ambulancia, se expone al público por plazo de quince días, al objeto de que los interesados y las asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores, puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del R.D. 763/69 de 16 de marzo.

Valdepeñas, a 6 de octubre de 2000.- El Alcalde (ilegible).

**Número 5.687**

**VILLARRUBIA DE LOS OJOS**

**EDICTO**

Por Funeraria Roncero S.L.L., se ha solicitado licencia municipal de apertura para tanatorio, con emplazamiento en calle Camino Hontanilla, 11, c/v a calle Renales.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Villarrubia de los Ojos, a 4 de octubre de 2000.- El Alcalde (ilegible).

**Número 5.655**

## MANCOMUNIDADES

### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RÍOS ESTERAS, VALDEAZOGUES Y ALCUDIA

#### CHILLON

#### EDICTO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 14-07-2000, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2000, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

#### INGRESOS:

Capítulos	Denominación	Pesetas
A) OPERACIONES CORRIENTES		
4	Transferencias corrientes	27.054.778
5	Ingresos patrimoniales	5.000
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
7	Transferencias de capital	41.493.000
TOTAL INGRESOS		68.552.778

#### GASTOS:

Capítulos	Denominación	Pesetas
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de personal	14.416.122
2	Gastos de bienes corrientes y servicios	19.836.656
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	34.300.000
TOTAL GASTOS		68.552.778

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Chillón, a 5 de octubre de 2000.- El Presidente, Luis Toledano León.

#### PLANTILLA DE PERSONAL

Provincia: Ciudad Real. Corporación: Mancomunidad de Municipios «Ríos Esteras, Valdeazogues y Alcudia». C. Territorial: 13412. (Aprobada por el Pleno en sesión ordinaria del día 14 de julio de 2000).

#### A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación de las Plazas	Nº plazas	Vacantes	Grupo (1)	Escala (2)	Subescala (2)	Clase	Categoría
Secretaría	1	1	B	H. Nacional	Secretario-Interventor		3ª

(1) Artículo 25 Ley 30/84, de 2 de agosto.

(2) Artículos 169 a 175 Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

#### B) PERSONAL LABORAL DE DURACION DETERMINADA

Denominación puesto trabajo	Número puestos	Titulación exigida	Duración Contrato	Observaciones
Conductor	1	Certificado escolaridad	6 meses	Duración determinada por obra o servicio
Encargado OMIC	1	Bachiller Superior	Duración determinada	Duración determinada por obra o servicio

Número total de funcionarios de carrera: 1.

Número total de personal laboral de duración determinada: 2.

Fecha: 5 de octubre de 2000.- El Secretario accidental (ilegible).- Vº Bº, el Presidente (ilegible).

**Número 5.660**

### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL

#### JABALON

#### VALDEPEÑAS

RESOLUCION POR LA QUE SE ANUNCIA LICITACION DEL CONTRATO DE OBRA PARA ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, LA OBRA DE CENTRO DE APOYO AL EMPLEO/SEDE DE LA MANCOMUNIDAD

1.-Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Mancomunidad de Servicios del Jabalón (MANSERJA).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.-Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de Centro de apoyo al empleo/Sede de la Mancomunidad, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Humberto Garrido Sánchez.

b) Plazo de ejecución: Seis meses.

3.-Tramitación, procedimientoy forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.-Presupuesto base de licitación:

Importe total: 130.528.744 pesetas, IVA incluido.

5.-Garantías:

a) Provisional: 2.610.575 pesetas.

b) Definitiva: 5.221.150 pesetas.

6.-Obtención de documentación e información:

a) Entidad: MANSERJA.

b) Domicilio: Avenida de los Estudiantes, sin número.

c) Localidad y código postal: Valdepeñas, 13300.

d) Teléfono: 926-348094.

e) Telefax: 926-348168.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7.-Requisitos específicos del contratista:

Ostentar la clasificación siguiente: Grupo C, Subgrupos 1 al 9, categoría D.

8.-Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: La prevista en el apartado 11 del pliego de condiciones económico-administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro General de MANSERJA.

1. Entidad: MANSERJA.

2. Domicilio: Avenida de los Estudiantes, sin número.

3. Localidad y código postal: Valdepeñas, 13300.

9.-Apertura de ofertas:

a) Entidad: MANSERJA.

b) Domicilio: Avenida de los Estudiantes, sin número.

c) Localidad: Valdepeñas.

d) Fecha: Quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de ofertas, salvo que sea sábado, en cuyo caso será el inmediato hábil siguiente.

e) Hora: 12,00 horas.

10.-Gastos de anuncios.

Serán de cuenta del adjudicatario.

Valdepeñas, 16 de octubre de 2000.-El Presidente, Eusebio Guijarro González.

**Número 5.758**

# administración de Justicia

## JUZGADOS DE LO SOCIAL

### CIUDAD REAL - NUMERO DOS

#### CEDULA DE CITACION

Cumpliendo lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de lo Social, en autos seguidos en este Juzgado con el número 309/00 a instancia de don Feliciano Fernández Escudero en reclamación por cantidad, se cita por la presente, mediante inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, a la empresa demandada Julián Sáez, S.A., para que comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado de lo Social, el próximo día 9 de noviembre de 2000 a las 9,15 horas, de su mañana, en calle del Río, 8, a fin de celebrar los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrá lugar en el mismo, advirtiéndose que deberá prestar confesión judicial y se le requiere para que aporte documentos existentes en los recibos de salarios del trabajador y el Libro de Matrícula del personal y los de alta y baja en la Seguridad Social del tiempo trabajado, así como los medios de prueba de que intente valerse, que no se suspenderán dichos actos por su incomparecencia no justificada, que si se propone comparecer asistido de Letrado o representado por Procurador, deberá ponerlo en conocimiento de este Juzgado, por escrito, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a esta citación y de no hacerlo en dicho plazo, se le considerará renunciante al derecho de emplear Abogado y Procurador y que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de la demanda donde puede ser examinada por aquél.

Ciudad Real, a 26 de septiembre de 2000.- El Secretario, (ilegible).

Número 5.643

### MADRID - NUMERO CUATRO

Autos número: D-588/2000.

#### EDICTO

Doña Asunción Varona García, Secretario de lo Social número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Patrocinio Murillo Tamayo, contra Alimentos Casaquemada, S.L., y Bodegas Videva, S.A., en reclamación por procedimiento ordinario, registrado con el número D-588/2000, se ha acordado citar a Bodegas Videva, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de noviembre de 2000, a las 10,45 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social, número 4, sito en la calle Hernani, 59, 1º, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Bodegas Videva, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 4 de octubre de 2000.- El Secretario Judicial (ilegible).

Diligencia: En Madrid, a 2 de octubre de 2000.

La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que con esta misma fecha ha correspondido a este Juzgado de lo Social, por el turno de reparto, la demanda presentada por don Patrocinio Murillo Tamayo, contra Alimentos Casaquemada, S.L., y Bodegas Videva, S.A., en materia de procedimiento ordinario. Doy fe.

Providencia Magistrado Juez, Ilmo. Sr. Palomo Balda.

En Madrid, a 2 de octubre de 2000.

Dada cuenta; por repartida la anterior demanda, en la que se formará el oportuno procedimiento, regístrese en el libro correspondiente. Se admite cuanto ha lugar en derecho la demanda presentada. Cítese a las partes para el acto de conciliación y en su caso juicio, en única convocatoria, señá-

lándose para tales actos la audiencia del día 13 de noviembre de 2000, a las 10,45 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Hernani, 59, 1º, de esta ciudad. Hágase entrega a la demandada de copia de la demanda presentada y resto de los documentos, y advirtiéndolo a las partes lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la LPL.

Al primer otrosí, se tiene por hecha la manifestación.

Al segundo otrosí, ha lugar a la documental solicitada debiendo aportar la misma en el acto del juicio.

Notifíquese la presente resolución a las partes advirtiéndolo que contra la misma podrán interponer Recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de tres días hábiles, siguientes al de su notificación (artículo 184 de la LPL).

Así lo mandó y firma S.Sª. Ilma. Doy fe. Ante mí.

Diligencia: Seguidamente se cumple lo ordenado, registrándola en el libro correspondiente, y enviando a las partes, un sobre por correo certificado con acuse de recibo, conteniendo copia de la resolución y además, para las demandadas, copia de la demanda, conforme al artículo 56 de la LPL. Doy fe.

Número 5.688

### MADRID - NUMERO TREINTA Y DOS

#### EDICTO

Doña María Dolores Olalla García, Secretario de lo Social número 32 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don José Luis Valbuena Hervias, Severiano Valbuena Hervias y Severiano Valbuena Montalvo contra Construcciones Tendel, S.A., Fernando García-Mascaraque García, León Gallego Sacristana Almoguera y María Carmen Díaz Pavón Bolaños, en reclamación por procedimiento ordinario, registrado con el número D-126/2000 se ha acordado citar a Fernando García-Mascaraque García, León Gallego Sacristana Almoguera, María Carmen Díaz Pavón Bolaños y Construcciones Tendel, S.A. en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30-10-2000, a las 9,10 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 32, sito en la calle Hernani, 59, 2º, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Fernando García-Mascaraque García, León Gallego Sacristana Almoguera, María Carmen Díaz Pavón Bolaños y Construcciones Tendel, S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 2 de octubre de 2000.- El Secretario Judicial, (ilegible).

Número 5.630

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### ALCAZAR DE SAN JUAN - NUMERO UNO

N.I.G: 13005 1 0100583/1999.

Procedimiento: Juicio ejecutivo 250/1986.

Sobre otras materias.

De Caja Rural de Ciudad Real.

Procurador señor José Luis Sánchez Carrasco.

Contra don José Vicente López Rodrigo, José Vicente López Moreno, Josefa Rodrigo Díaz.

#### EDICTO

Don Miguel Angel Encinar del Pozo, Juez de Primera Instancia número uno de Alcázar de San Juan.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, con el número 250/1986 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja Rural de Ciudad Real contra José Vicente López Rodrigo, José Vicente López Moreno, Josefa Rodrigo Díaz, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de ocho días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 21 de noviembre de 2000 a las 12,00 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo: Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el BBV, número 1360000017025086, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero: Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que supe los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 30 de noviembre de 2000 a las 12,00 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 21 de diciembre de 2000 a las 12,00 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor:

1ª.- Una octava parte indivisa de la finca registral 18.876, inscrita al tomo 1.477, folio 97. Solar cercado procedente de la Granja Agrícola de Sto. Domingo y sitio de Los Pichones, sin número con una nave edificada. En la actualidad se encuentra totalmente derrumbada. Tasada a efectos de subasta en 10.000 pesetas.

2ª.- Una octava parte indivisa de una cuarta parte indivisa y una octava parte indivisa de una mitad indivisa de otra cuarta parte indivisa de la finca 17.875. Casa vivienda de una sola planta procedente de la Granja Agrícola de Sto. Domingo y sitio de Los Pichones con una superficie de 45 m2. En la actualidad se encuentra totalmente derrumbada. Inscrita a los tomos 1.477 y 1.947, folios 96 y 5. Tasada a efectos de subasta en 5.000 pesetas.

3ª.- Una octava parte indivisa de una mitad indivisa de la finca registral 17.879. Casa de labor de una sola planta procedente de la misma granja que las anteriores con una superficie de 58,50 m2. Inscrita al tomo 1.947, folio 3. Tasada a efectos de subasta en 5.000 pesetas.

4ª.- Una octava parte indivisa de la mitad indivisa de la finca registral 17.880. Edificio procedente de la misma granja compuesta por una habitación a la izquierda y un pozo a la derecha y dos naves de una sola planta, una exterior y otra interior, ocupando todo una superficie de 266 m2. Inscrita al tomo 1.947, folio 7. Tasada a efectos de subasta en 15.000 pesetas.

5ª.- Finca registral 19.369. Inscrita al tomo 1.528, folio

54. Tierra al sitio La Mancha y Bautista, procedente de la llamada Pocopan de una fanega. Tasada a efectos de subasta en 160.000 pesetas.

Dado en Alcázar de San Juan, a 2 de octubre de 2000.- El Juez, (ilegible).- El/la Secretario, (ilegible).

Número 5.603

=====0=====

N.I.G.: 13005 1 0102028/2000.

Procedimiento: Juicio ejecutivo 13/1991.

Sobre otras materias.

De Caja Rural de Ciudad Real.

Procurador señor José Luis Sánchez Carrasco.

Contra don Ramón Muñoz Montalbán, María Isabel Domínguez Márquez, Justo Domínguez Benito, María Isabel Márquez Villena, Santiago Pliego Garrido, Encarnación Muñoz Montalbán.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento de referencia se ha practicado tasación de costas y liquidación de intereses del tenor literal siguiente:

Liquidación de intereses.

Que practica el Secretario que suscribe en procedimiento ejecutivo otros títulos número 00013 /1991 seguido a instancias de Caja Rural Provincial de Ciudad Real contra Ramón Muñoz Montalbán, María Isabel Domínguez Márquez, Justo Domínguez Benito, María Isabel Márquez Villena, Santiago Pliego Garrido Y Encarnación Muñoz Montalbán, en cumplimiento de lo acordado, con el siguiente resultado:

Principal: 687.423.

Tipo aplicable: 24 %.

Período de devengo: Desde el 18.08.89 hasta la fecha de consignación, teniendo en cuenta los pagos efectuados a cuenta el 19.08.91: 300.000, el 19.12.91: 25.000 y el 15.6.99: 867.000.

Total liquidación: 1.013.999.

Asciende la presente liquidación de intereses a la figurada cantidad de 1.013.999 pesetas, s. e. ú. o.

Alcázar de San Juan, a 22 de julio de 1999.- El Secretario, (ilegible).

Tasación de costas.

Que practica el Secretario que suscribe en procedimiento ejecutivo otros títulos número 00013/1991 seguido a instancias de Caja Rural Provincial de Ciudad Real contra Ramón Muñoz Montalbán, María Isabel Domínguez Márquez, Justo Domínguez Benito, María Isabel Márquez Villena, Santiago Pliego Garrido Y Encarnación Muñoz Montalbán, en cumplimiento de lo acordado, con el siguiente resultado:

Honorarios del Letrado: 140.057.

Suplidos y derechos del Procurador:

a) Suplidos:

Gastos exhortos a Tomelloso (3) 11.800

Derechos:

Art. 1 23.000

Art. 35.2 y 36 3.372

Art. 35.3 y 36 5.620

Art. 38 (3) 4.500

Art. 931.500

Art. 94 (3) 10.116

Art. 954.496

Iva 16 % 8.417

Total derechos y suplidos: 72.821

Asciende la presente tasación de costas a la figurada cantidad de 212.878 pesetas, s. e. ú. o.

Alcázar de San Juan, a 22 de julio de 1999.- El Secretario, (ilegible).

Y como consecuencia del ignorado paradero de don Ramón Muñoz Montalbán y don Justo Domínguez Benito, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación, a los referidos haciéndoles saber que en el plazo de tres días podrán impugnar las mismas, si a su derecho conviniera.

Alcázar de San Juan, a 28 de septiembre de 2000.- Firma ilegible.- El/la Secretario, (ilegible).

Número 5.604



**MADRID - NUMERO TREINTA Y DOS****EDICTO**

Doña Margarita Martín Uceda, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número treinta y dos de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 461/1999, a instancia de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad contra Julia Benito Navarro, Domingo Benito Castellanos, Salustiana Navarro Díaz y Eduardo Fernández López, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días los bienes que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primero: Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 16 de noviembre de 2000 a las 9,30 horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo 19.741.980 pesetas para la finca número 21.621 y 7.348.920 pesetas para la finca 21.499.

Segundo: Para el supuesto de que resultara desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 14 de diciembre de 2000 a las 9,30 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por ciento del tipo que lo fue para la primera.

Tercero: Si resultara desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 18 de enero de 2001 a las 9,30 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarto: En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinto: Para ser admitidos a licitación en cualquiera de las tres subastas los licitadores deberán consignar previamente el veinte por ciento del tipo fijado, calculándose esta cantidad para la tercera subasta con el tipo de la segunda, suma que deberá consignarse en la cuenta de consignaciones de este Juzgado con número 2460 en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., (Capitán Haya, número 66, oficina 4070), presentando en dicho caso el correspondiente resguardo de ingreso debidamente cumplimentado y sin que se admita entrega de dinero o cheques en el Juzgado.

Sexto: Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos y que están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinadas por los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, sin que pueda elegir ninguna otra, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptimo: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente, y en todas ellas también el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero.

Octavo: Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cuál se hubiere señalado la subasta suspendida, tanto en el caso de ser festivo el día de celebración como si hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día o por cualquier otra causa impeditiva.

Noveno: Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la adjudicación.

Décimo: Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas el tipo de la subasta, si lo tuviere, por si ocurriera que el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación

y desearán aprovechar el remate los otros postores, pero siempre siguiendo el orden de las pujas.

Undécimo: La publicación del presente edicto servirá como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastadas, a los efectos del último párrafo de la regla 7ª del artículo 131 de la L.H.

Bienes objeto de subasta:

Dos fincas:

1.- En Madrid, vivienda letra B en planta 1ª de la casa número 14, de la hoy calle Motilla del Palancar, número 10 de Madrid. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 33 de Madrid, en el tomo 1.785, libro 351 de Canillas, sección 3ª, folio 189, finca número 21.621.

2.- En Tomelloso (Ciudad Real). Urbana.- Casa en la calle Arenal número 15, es de planta baja y consta de varias habitaciones y dependencias, patio corral y pozo de agua viva. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tomelloso, en el tomo 2.665 del archivo, libro 496 del Ayuntamiento de Tomelloso, folio 54, finca número 21.499.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, expido la presente en Madrid, a 2 de octubre de 2000.- La Secretaria, (ilegible).

**Número 5.631**

**VALDEPEÑAS - NUMERO DOS**

01180 13687 1 0200198/1999.

Procedimiento: Juicio ejecutivo 206/1999. Juicio ejecutivo de Banco de Santander Central Hispano, S. A.

Procurador: Sr. Francisco Delgado Merlo.

Contra Plásticos Valdepeñas, S. A.

Procuradora Sra. María Isabel González Martín.

**EDICTO**

Don José Ramón Bernacer María, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Valdepeñas (Ciudad Real).

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 206/99, se tramita juicio ejecutivo a instancia de Banco de Santander Central Hispano, S. A., representado por el Procurador de los Tribunales D. Francisco Delgado Merlo, contra la entidad Plásticos Valdepeñas, S.A., representada por la Procuradora de los Tribunales doña Mª Isabel González Martín, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día veintidós de noviembre, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primero: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo: Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco de Bilbao Vizcaya, S. A., número 1412000017020699, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero: Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día diecinueve de diciembre, a las once horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la una tercera, el día dieciséis de enero del año dos mil uno, a la misma hora, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA Y SU VALOR:

Urbana; local industrial sito en Valdepeñas, calle Salida del Peral, sin número; compuesto de una sola planta de alzado, teniendo además una entreplanta sobre las dependencias de oficinas y servicios, que mide 180 metros cuadrados, su estructura sustentante es metálica en pórtico, con soportes metálicos compuestos por 2PNI de 360 milímetros de arranque, y PNI de 250 y 200 milímetros en los pórticos, con cubierta dos aguas con pendiente del 22%, y rematada

con techo de aluminio acanalado de 0,7 milímetros. Sus muros son sencillos de itong de 20x20x60, de cara vista en el exterior y revocados interiormente de cemento. Su pavimento es de terrazo de 40x40 y su carpintería metálica, salvo en puertas interiores que es de madera. Mide toda la finca 5.920 metros cuadrados, de los que hay edificados 1.892 metros cuadrados, estando el resto descubierto, destinado a zona de aparcamiento y maniobra para vehículos. Consta de vestuarios de hombres y mujeres, cuarto de herramientas, comedor, hall de entrada oficinas, aseo de oficinas y dos despachos, y sobre todo ello una entreplanta destinada a almacén, y una amplia nave. Toda la finca linda: Frente, Oeste, Salida del Peral o Carretera de La Solana; derecha, entrando, Sur, Carlos Sánchez Alcaide y otros; izquierda, o Norte, Salida del Peral y Angela Morales Crespo; y fondo, o Este, Joaquín Pagés Amador. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas, al tomo 1.435, libro 686, folio 192, finca registral número 55.872. Tasada parcialmente en la cantidad de cincuenta y siete millones seiscientos noventa y tres mil doscientas pesetas (57.693.200 pesetas).

Valdepeñas, 21 de septiembre de 2000.-El Juez de Primera Instancia número dos (ilegible).-El Secretario (ilegible).

**Número 5.524**

## anuncios Particulares

### PATRONATO DE INTERESES PROVINCIALES

#### ANUNCIO

El Organismo Autónomo «Patronato de Promoción de Intereses Provinciales» de la Diputación Provincial de Ciudad Real, anuncia la contratación de la explotación del pabellón de exposiciones de Ciudad Real durante el cotillón de fin de año.

Los licitadores presentarán sus ofertas, ajustadas al modelo que se indica dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, salvo que el último fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior. La presentación se efectuará en el Registro de 9,00 a 14 horas.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en el Patronato de Promoción de Intereses Provinciales (Camino Viejo de Alarcos, número 30. Ciudad Real), de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 12,00 horas del día hábil siguiente al día en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuese sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Ciudad Real, 10 de octubre de 2000.- El Presidente en funciones, Angel Amador Muñoz.

**Número 5.694**

=====0=====

#### ANUNCIO

El Organismo Autónomo «Patronato de Promoción de Intereses Provinciales» de la Diputación Provincial de Ciudad Real en la Comisión Ejecutiva celebrada el día 3/10/2000 aprobó el siguiente pliego de cláusulas económico-administrativas y técnicas:

Por concurso abierto:

- Contrato de explotación del pabellón de exposiciones de Ciudad Real durante el cotillón de fin de año, presupuesto de contrata 1.500.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de ocho días hábiles, pueden formularse reclamaciones contra dicho pliego.

Ciudad Real, 10 de octubre de 2000.- El Presidente en funciones, Angel Amador Muñoz.

**Número 5.695**

=====0=====

#### ANUNCIO

El Organismo Autónomo «Patronato de Promoción de Intereses Provinciales» de la Diputación Provincial de Ciudad Real en el Consejo de Administración celebrado el día 3/10/2000 aprobó el siguiente pliego de cláusulas administrativas particulares:

Por procedimiento negociado sin publicidad:

- Contrato de arrendamiento de stand ferias durante el año 2.001, presupuesto de contrata 16.000.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de ocho días hábiles, pueden formularse reclamaciones contra dicho pliego.

Ciudad Real, 10 de octubre de 2000.- El Presidente en funciones, Angel Amador Muñoz.

**Número 5.696**

=====0=====

#### ANUNCIO

El Organismo Autónomo «Patronato de Promoción de Intereses Provinciales» de la Diputación Provincial de Ciudad Real, anuncia la contratación del servicio de vigilancia del pabellón ferial de Ciudad Real.

El plazo de duración será de un año, a contar desde la fecha de su otorgamiento, y podrá ser renovado de mutuo acuerdo por las partes en años sucesivos, hasta un máximo de cuatro años.

Los licitadores presentarán sus ofertas, ajustadas al modelo que se indica dentro del plazo de trece días naturales, por razones de urgencia, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, salvo que el último fuera sábado, en cuyo caso se

trasladaría al día hábil inmediato posterior. La presentación se efectuará en la Secretaría del Organismo Autónomo de 9,30 a 13 horas. Cada licitador presentará una sola proposición referida a la totalidad del contrato.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en el Patronato de Promoción de Intereses Provinciales (Camino Viejo de Alarcos, número 30), de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 10,00 horas del día hábil siguiente al día en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuese sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Ciudad Real, 10 de octubre de 2000.- El Presidente en funciones, Angel Amador Muñoz.

**Número 5.697**

=====0=====

**ANUNCIO**

El Organismo Autónomo "Patronato de Promoción de Intereses Provinciales" de la Diputación Provincial de Ciudad Real en el Consejo de Administración celebrado el día 3/10/2000 aprobó el siguiente pliego de cláusulas económicas-administrativas y técnicas:

Por concurso abierto:

- Contrato de vigilancia del Pabellón Ferial de Ciudad Real, presupuesto de contrata: Sin cuantía determinada.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de ocho días hábiles, pueden formularse reclamaciones contra dicho pliego.

Ciudad Real, 10 de octubre de 2000.- El Presidente en funciones, Angel Amador Muñoz.

**Número 5.722**

**NOTARIAS**

**ALCAZAR DE SAN JUAN**

**EDICTO**

Yo, Fernando Tosina López-Arza, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con despacho en la calle Emilio Castelar, número 70-1º, de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Hago constar:

Que ante mí se está tramitando a requerimiento de doña María-Teresa Rebato Rivas, un acta de notoriedad para hacer constar que la finca de su propiedad que seguidamente se describe tiene una cabida superior a la que figura en su descripción:

Solar sito en esta ciudad, en la calle Júpiter número quince, hoy número siete, según manifiestan, de una superficie de doscientos metros cuadrados. Linda: Derecha entrando, José Martín; izquierda, don Nacienceno Rivas Ortiz; y fondo, don Joaquín Rivas.

Hoy linda: Derecha entrando, finca de referencia catastral 1402717 VJ8610S, propiedad de Doña Llanos Rebato Rivas; izquierda entrando, fincas de referencia catastral 1402701 VJ8610S, propiedad de don Nacienceno Rivas Ortiz, 1402702 VJ8610S, propiedad de don Ezequiel Sánchez-Mateos Parra, 1402703 VJ8610S, propiedad de don Amador Cortés Rivas, y 1402704 VJ8610S, propiedad de don Miguel Valdepeñas Cárdenas.

Según manifiestan los requirentes la verdadera extensión superficial de esta finca es de cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados.

Esta tramitación se hace a los efectos de poder inscribir en el Registro de la Propiedad este exceso de cabida, por lo que durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de esta publicación, podrán comparecer en mi despacho las personas interesadas para exponer y justificar sus derechos.

Alcazar de San Juan, a 29 de septiembre de 2000.- Firma ilegible.

**Número 5.609**

=====0=====

**EDICTO**

Yo Fernando Tosina López-Arza, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con despacho en la calle Emilio Castelar, número 70-1º de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Hago saber: Que ante mí se esta tramitando a requerimiento de don Lucidio González Leal y doña Francisca González Alonso, un acta de notoriedad para hacer constar que la finca de su propiedad que seguidamente se describe tiene una cabida superior a la que figura en su descripción:

Casa, en la calle Trinidad, número treinta y seis, antes cuarenta y dos, según manifiestan, de esta ciudad que toda ella mide trescientos noventa metros cuadrados aproximadamente, y linda: Por la derecha de su entrada, don José Martínez; izquierda don Lucio Vaquero Manzanero; espalda don Sebastián y don Antonio Alhambra y Ramón Guillén.

Hoy linda: Derecha entrando, fincas de referencia catastral 2108606 VJ8620N y 2108623VJ8620N propiedad de don Manuel Carpio Martínez y don José Yuste Sánchez Cruzado; izquierda entrando, fincas de referencia catastral 2108625 VJ8620N, 2108630 VJ8620N y 2108631 VJ8620N propiedad de don Manuel Blanco Fernández, don Gregorio Vaquero Fuentes y Comunidad de Propietarios, y fondo fincas con referencia catastral 2108605 VJ8620N, 2108604 VJ8620N, y 2108632 VJ8620N propiedad de don Angel Daniel Castellanos Campo, don Sebastián Alhambra Morales y doña Gloria Ortega Molina.

Según manifiestan los requirentes la verdadera extensión superficial de esta finca es de cuatrocientos sesenta y nueve metros cuadrados.

Esta tramitación se hace a los efectos de poder inscribir en el Registro de la Propiedad este exceso de cabida, por lo que durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de esta publicación, podrán comparecer en mi despacho las personas interesadas para exponer y justificar sus derechos.

Alcázar de San Juan, a 10 de octubre de 2000.- (Firma ilegible).

**Número 5.693**

**SANTA CRUZ DE MUDELA**

**EDICTO**

Yo, Federico Carmona Castejón, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Albacete, con residencia en Santa Cruz de Mudela, hago constar:

Que por don Antonio Toledano del Campo, se ha iniciado acta de notoriedad, ante mí, con fecha 7 de junio de 2000 para constatación de exceso de cabida, sobre la siguiente finca:

Urbana, vivienda en la villa de Almuradiel, calle Calvo Sotelo, número dos, que mide trescientos treinta y seis metros cuadrados, según el título. Su superficie real es de cuatrocientos noventa y ocho metros cuadrados (498 m2), de los que se hallan construidos ciento sesenta y tres.

Linda.-Frente, su calle; derecha entrando, con Isidora del Amo López, herederos de Guillermo de la Cruz Valverde y Antonio Soguero Fernández; izquierda, con Francisco Egido Camacho, Luis Moreno Reyes, Daniel Fernández Sánchez y Julia Pastor Hernández, y fondo, con la antes citada de Antonio Soguero Fernández, que fue de Sebastián Pérez Santamaría y en parte la calle del General Sanjurjo.

Catastro.-Su referencia catastral es 6831807 VH5663S 0001 DY.

Inscripción.-Tomo 1.487, libro 33, folio 93, finca 3.092, inscripción 2ª.

Título.-Es resultado de la edificación llevada a su costa, declarada en escritura de 29 de enero de 1994, ante el que fue Notario de esta villa, don José-Damián Calonge Díaz-Hellín, sobre un terreno adquirido por compra a doña Josefa Manuela Egido Aranda, mediante escritura ante el mismo Notario, el 13 de junio de 1991.

Los interesados podrán comparecer en el despacho notarial sito en Santa Cruz de Mudela, calle Marqués de Mudela, dos, escalera 1ª, piso 1º, B, durante los veinte días siguientes a contar desde la publicación del presente, para exponer y justificar sus derechos.

En Santa Cruz de Mudela, a 27 de junio de 2000.- (Firma ilegible).

**Número 5.447**

## TORRALBA DE CALATRAVA

### EDICTO

María Estrella Mohedano García, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Torralba de Calatrava (distrito de Ciudad Real).

Hago constar:

Que en esta Notaría se tramita acta de notoriedad para la inscripción de exceso de cabida, instada por don Julio Herguido Díaz, con domicilio en calle Molemocho, número 43, de Daimiel.

Finca objeto de esta acta: Rústica.- Tierra en el término municipal de Torralba de Calatrava, al sitio de los Hillillos y Carril de las Nieves, con una extensión superficial, según los títulos de su procedencia de nueve hectáreas, cuarenta y cuatro áreas y setenta y ocho centiáreas, pero según manifiesta el señor requirente, su extensión superficial es de

once hectáreas, treinta áreas y treinta y dos centiáreas, de la que notoriamente es reputado como dueño.- Linda: Norte, Camino de las Nieves; Mediodía, Camino del Hornilla; Poniente, Senda del Resalado, Dolores Manzaneque, Fermín Pérez y Marcos Villafuerte; Saliente, José María Abenójar, Rosa María Martín, Petra Jiménez, José Luis González, Manuel Oviedo y Cisterciense Orovio.

Inscripción.- Registro de la Propiedad número dos de Ciudad Real, tomo 1.620, libro 237, folio 128, finca número 13.245, inscripción 1ª.

Título.- El de compra a los hermanos Pavón Sánchez-Montañez y posterior agrupación de fincas registrales números 4.083-N, 10.573, 11.427, 9.153, 2.098, 13.119, 10.711, 9.393, 6.159, 7.725 y 5.137 inscritas todas ellas en el Registro de la Propiedad número dos de Ciudad Real.

Referencia catastral.- 130830000002700022KS.

Se notifica personalmente la tramitación del acta a las personas que a continuación se relacionan, por ser propietarios colindantes con la finca objeto de la misma y no ser conocido su domicilio:

Don José María Abenójar.

Doña Rosa María Martín.

Doña Petra Jiménez.

Don Manuel Oviedo.

Se notifica asimismo la tramitación de esta acta a quienes puedan ostentar algún derecho sobre la finca objeto de la misma.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de esta notificación podrán comparecer los interesados en esta Notaría, ante mí, para exponer y justificar sus derechos.

En Torralba de Calatrava, a 28 de septiembre de 2000.- Firma ilegible.

**Número 5.610**

# BOLETÍN OFICIAL



## de la provincia de Ciudad Real

Edita: Diputación Provincial de Ciudad Real

Imprime: Imprenta Provincial. Depósito legal: C.R. -1- 1958

Administración: Ronda del Carmen, s. n. 13002 CIUDAD REAL

Teléfono: 926 25 59 50, exts. 238 y 243; Fax: 926 25 02 53

E-mail: bop@dipucr.es.

Este ejemplar lo puede encontrar en: <http://www.dipucr.es>

### TARIFA

	Pesetas (IVA incluido)	Euros (IVA incluido)
Al semestre .....	6.600	39,66
Al año .....	12.700	76,32
Núm. suelto, mes corriente .....	110	0,66
Núm. suelto, mes atrasado .....	160	0,96
Por cada línea o fracción .....	467	2,80

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES